



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

BOSQUE DIVERSO



Estrategia pedagógica en enfoque diferencial

Para profesionales de Unidades
Móviles del ICBF



Con apoyo de :



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

En convenio con:



OIM
ONU MIGRACIÓN



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Tabla de Contenido



Bosque I: Discapacidad

Desafío #1: Promover la autonomía

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

6

8

9

10

13

Desafío #2: Eliminar barreras

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

14

16

17

21

23

Lista de chequeo

Leer más...

Herramienta didáctica.

Rutinario: actividades para la vida diaria

24

25

26



Tabla de Contenido



Bosque 2:
Étnico

Desafío #1: Fortalecer competencias interculturales

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

6

8

9

10

13

Desafío #2: Promover el diálogo intercultural

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

14

16

17

21

23

Lista de chequeo

24

Leer más...

25

Herramienta didáctica.

Guía de bolsillo: ¿Qué hacer en caso de...?

26



BOSQUE DIVERSO

Estrategia pedagógica
en enfoque diferencial

INTRODUCCIÓN

En el marco del convenio 1720 – RPR 0144 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el apoyo del programa de Reintegración y Prevención del Reclutamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del programa de Reintegración y Prevención del Reclutamiento (RPR), adelantaron el proyecto ‘Fortalecimiento a las Unidades Móviles (UM) en la atención con enfoque diferencial’, donde se identificó la necesidad de desarrollar herramientas prácticas que contribuyan a cualificar la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y pertenecientes a grupos étnicos.

A través de Bosque Diverso se comparten de forma sencilla y pedagógica los contenidos y conceptos más relevantes con relación a la atención con enfoque diferencial presentados a manera de desafíos, señales de alerta, recomendaciones para actuar y corregir casos frecuentes, herramientas de actuación, listas de chequeo y piezas didácticas de apoyo, con el objetivo de que los equipos de las Unidades Móviles encuentren herramientas aplicables en los procesos de acompañamiento que adelantan con las familias y comunidades a lo largo de todo el país.



BOSQUE DIVERSO

Estrategia pedagógica
en enfoque diferencial

Bosque Diverso plantea una serie de herramientas de abordaje para la atención y acompañamiento, contruidos a partir del ejercicio de co-creación adelantado con profesionales de doce regionales del país, en el que se identificaron los principales retos que enfrentan los equipos profesionales de las Unidades Móviles en la atención a las personas con discapacidad, el fortalecimiento de competencias interculturales para trabajar desde lo colectivo con comunidades pertenecientes a grupos étnicos. A través de este Bosque Diverso se presentan recomendaciones prácticas que podrán ser armonizadas con las demás herramientas utilizadas a través del Modelo de Gestión de Caso, la Ruta de Atención y la Guía para el Acompañamiento, procesos que son desarrollados detalladamente en el Lineamiento Técnico de las Unidades Móviles.

Además, los insumos de esta estrategia pedagógica consideran las observaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño, que expresa satisfacción por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Colombia, trascendiendo desde la perspectiva del modelo médico al modelo social de la discapacidad en el país, toma nota de los programas de protección para niños y niñas desplazados, los que en su mayoría son afrocolombianos e indígenas. No obstante, insiste en la no discriminación contra la niñez indígena, afrocolombiana y desplazada, niños y niñas con VIH/SIDA, niños y niñas LGBT, y niños y niñas que



BOSQUE DIVERSO

Estrategia pedagógica
en enfoque diferencial

viven en zonas rurales y urbanas remotas y marginales, que afectan especialmente sus derechos a la educación y la salud, y los exponen a las violencias. En esta misma línea, el Examen Periódico Universal (mayo de 2018) recomendó a Colombia adelantar esfuerzos adicionales en la lucha contra todas las formas de discriminación, en particular contra los niños y las niñas.

De esta manera, Bosque Diverso se centra en recomendaciones para el fomento de la autonomía de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, a través de la toma de conciencia de familiares, cuidadores y servidores públicos, así como en la eliminación de barreras mediante la puesta en práctica de ajustes razonables en el proceso de acompañamiento. Igualmente se busca el fortalecimiento de competencias interculturales de los profesionales de las Unidades Móviles, y el afianzamiento de conceptos, esperando dar respuesta a necesidades identificadas por los profesionales de las Unidades Móviles en la cotidianidad y a las recomendaciones provenientes de organismos internacionales.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

BOSQUE
DIVERSO

Discapacidad

Con apoyo de :



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

En convenio con:



OIM
ONU MIGRACIÓN



**BIENESTAR
FAMILIAR**



BOSQUE DIVERSO: *Discapacidad*



Estrategia pedagógica en enfoque diferencial para
profesionales de Unidades Móviles del ICBF

Primera edición
Enero de 2020



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

<http://www.icbf.gov.co>

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

María Mercedes Liévano Alzate
Subdirectora General

Juliana Cortés Guerra,
Dirección de Protección

Marcia Yazmín Castro Ramírez
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Equipo técnico ICBF

Fernando Aguirre
Subdirección General

Nidyam Puentes
Subdirección de Protección

Diana Gómez
Subdirección de Protección

Erika Sepúlveda
Subdirección de Protección

Astrid Herazo
Subdirección de Protección

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Lawrence J. Sacks
Director USAID en Colombia

Michael Torreano
Director de reconciliación e inclusión

Camila Gómez
Oficina de de reconciliación e inclusión

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia

<http://www.oim.org.co>

Ana Durán Salvatierra,
Jefe de Misión

Alessia Schiavon
Directora de programas

Juan Manuel Luna,
Coordinador del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

Sandra Ruíz,
Coordinadora Adjunta del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

Diana Medina
Gerente de Proyectos

Ana María Martín
Monitora Gerencia

Equipo técnico OIM

Lady Bermúdez Rodríguez
Consultora en Enfoque Diferencial

Laura Hoyos,
Consultora en Enfoque Diferencial

Angélica Bello,
Consultora en Innovación Social

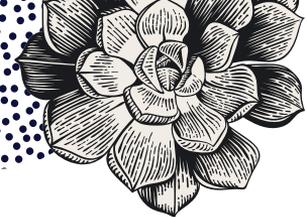
Andrea López Pinilla,
Correctora de Estilo

Coordinación editorial

Silvia Parra Remolina
Especialista en Enfoque Diferencial del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

María Paula Carrasco
Monitora en Enfoque Diferencial del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)





©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2018
©Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018

Diseño y diagramación: Tangroop S.A.S.
Impreso por: Eco Emprendedores Creativos s.a.s
Impreso en Colombia. Printed in Colombia

“Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos de América o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).”

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro) sin la autorización previa del ICBF y OIM.

Bosque Diverso se realizó a través de un proceso de co-creación con 45 profesionales de Unidades Móviles de las regionales de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Valle.

Arles Pandalés Mosquera
Adriana Camila Peñuela Mendoza
Ana Beiba Moreno Godoy
Ana Milena Jacanamejoy Chindoy
Brina Esther Fontanilla Fonseca
Carlos Arturo Miranda Burbano
Denis María Lubo Algarín
Diana Lorena Mora Mena
Edison Junior López Paz
Efren Peña González
Elsa Emerita Pai Guanga
Estella Ariza Rojas
Faber Yesid Buitrago Abacut
Gloria Andrea Callejas Claros
Heidy Viviana Zúñiga Meneses
Ivonne Alejandra Solano Hernández
Jairo Fabián Ortiz Mora
Jennifer Hernández Blanco
Jhon Alexander Heredia Pérez
Juan David Rojas García
Kelly Johana Marchena Beleño
Linda Vianney Lasso Caicedo

Magaly Mosquera Mosquera
María Fernanda Ganem Galindo
María Isabel Bravo Villota
María Alejandra Niño Duque
Mariana Sánchez Rave
Marlon Alexander Gutiérrez Urrego
Mayra Gabriela Delgado Betancur
Michelle Karime Alfonso Correal
Miguel Ángel Villa Navarro
Myriam Samboni Uni
Oscar Camilo Velásquez Vásquez
Oscar Hernán Palacio Giraldo
Rodrigo Arévalo Páez
Sandra Patricia Sánchez Sepúlveda
Tania Vanessa Espinosa Cortez
Tatian Yenice Cuervo Velásquez
Tatiana Cabezas Ramírez
Uber Gilberto Muñoz Gómez
William Leonardo Jiménez Castro
Yaneth Consuelo Angulo Angulo
Yectzin Camilo Campo Chicangana
Yisel Zúñiga Paniza





Desafío #1: Promover la autonomía

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

6

8

9

10

13

Desafío #2: Eliminar barreras

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

14

16

17

21

23





Lista de chequeo

24

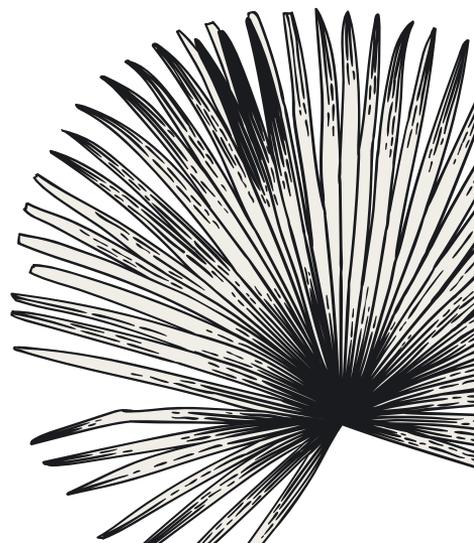
Leer más...

25

Herramienta didáctica.

Rutinario: actividades para la vida diaria

26



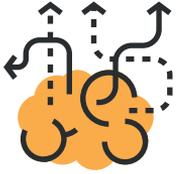
Desafío #1:

Promover la autonomía



Desafío 1:

Promover la autonomía



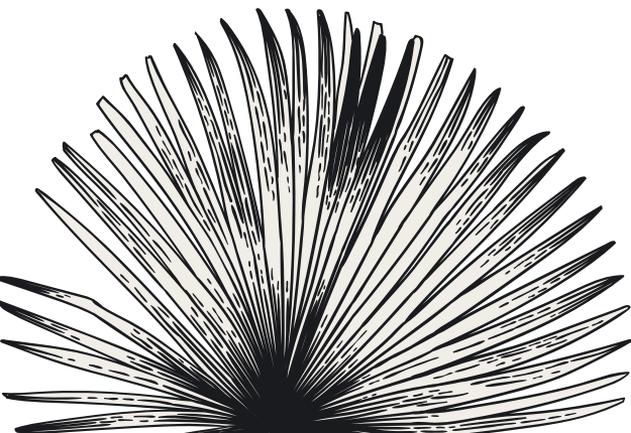
Promover la autonomía de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad es uno de los principales desafíos en la atención con enfoque diferencial. Para esto, es necesario entender que la discapacidad no es un sinónimo de enfermedad, invalidez o falta de capacidad. A esta comprensión la llamamos 'toma de conciencia sobre la discapacidad', lo cual permite a las personas sin discapacidad respetar e incentivar la autonomía de las personas con discapacidad.



Incentivar la toma de conciencia en las familias y comunidad para que comprendan, respeten y promuevan que los niños y niñas con discapacidad pueden ser autónomos y realizar por sí mismos aquellas tareas y actividades propias de los niños de su edad y de su entorno socio cultural. Y si, por su discapacidad, no les es posible hacer todas las actividades, brindar los apoyos para realizar únicamente aquellas que le generan mayor dificultad. Es necesario saber que el niño no necesariamente va a hacer todo tal y como se indica, se debe dar tiempo para que lo realice lo mejor que pueda.



Transformar imaginarios sobre niños y niñas con discapacidad que refuerzan el estereotipo de dependencia, ayuda continua, poca iniciativa, sobreprotección, que limitan el desarrollo de sus capacidades para ser autónomos.



Señales de alerta

Existen algunas prácticas inadecuadas por parte de los familiares y cuidadores, profesionales, servidores públicos y, en general, personas sin discapacidad al relacionarse con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

- ✔ Se fija principalmente en lo que el niño, niña o adolescente con discapacidad no puede hacer, minimizando o dejando de lado lo que sí puede o podría hacer.
- ✔ Asigna tareas en función de competencias o habilidades desde fuera, sin contar con los deseos y preferencias del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- ✔ No da tiempo a que el niño, niña o adolescente con discapacidad realice las tareas a su ritmo. Es decir, no respeta sus ritmos (que para ciertas actividades pueden ser más lentos).
- ✔ Invade el espacio personal de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, sin respetar la mínima intimidad.
- ✔ Hace cosas que reflejan indiferencia o sobreprotección hacia los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- ✔ Limita la participación de un niño, niña o adolescente con discapacidad. Es decir, se anticipa a lo que puede o no puede hacer sin antes probar.



Actuar y corregir

Actuar

Reconozca sus propios prejuicios y estereotipos sobre las personas con discapacidad y ofrezca oportunidades para demostrar lo que pueden hacer, reconociendo que son personas diversas, capaces y útiles a la sociedad.

Pregúntese qué apoyos necesita esa persona para realizar lo que se proponga, reconozca y apoye las capacidades, tómese un tiempo para analizarlo.

La forma como nos referimos a las personas con discapacidad debe ser respetuosa y dignificante. Las personas no pueden ser definidas y entendidas por su condición de discapacidad. Por el contrario, ésta es una condición que se tiene, la cual no abarca toda su humanidad, tan sólo es una parte de todos los elementos que componen la vida de las personas. Por eso, en lugar de decir: 'discapacitado', 'inválido', 'retrasado', 'impedido', etc., usamos la expresión: 'persona con discapacidad'.

Las personas con discapacidad son personas comunes y corrientes. Hay casos excepcionales (artistas, atletas, etc.) como sucede en general en la sociedad.

Estos casos excepcionales, si bien existen, son solo eso: excepcionales. Se le recomienda que visibilice a las personas con discapacidad en su cotidianidad.

Corregir

No asimile a las personas con discapacidad como incapaces o inútiles.

No se enfoque en lo que las personas no pueden hacer.

No se refiera a la persona con discapacidad como alguien que padece una tragedia, que sufre día a día por su condición.

No resalte de manera especial o como algo extraordinario, el hecho de que una persona con discapacidad realice actividades que son parte de la vida natural de todo ser humano: como hacer deporte o estudiar. No es un ejemplo de superación, simplemente ha podido realizar estas actividades con habilidades distintas a las suyas.

Caso frecuente

A continuación, se señala una situación frecuente que se presenta en el proceso de acompañamiento por parte de los profesionales de las Unidades Móviles del ICBF a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias.



Descripción:

“Se trata de un adolescente con discapacidad visual, quien es discriminado por su condición. Recibe insultos, burlas y golpes por parte de su papá, hermanos y otras personas en el barrio. Frecuentemente recibe mensajes como. “él no puede ir al colegio por ser ciego”, “a él toca hacerle todo”, “pobrecita la mamá de ese niño”, “ese es el bobito del barrio”.

Ante esta situación, se llevó a cabo el acompañamiento familiar y comunitario por parte de la Unidad Móvil y se articuló con la Comisaría de Familia municipal. Sin embargo, a pesar de la labor de los profesionales y las solicitudes reiteradas a la comunidad por parte de la Comisaría, los vecinos continuaron irrespetando al adolescente.

Los profesionales de la Unidad Móvil concluyeron que, si la familia seguía teniendo esta mirada hacia él y no lo reconocía como un niño con los mismos derechos que los demás, y como una persona con múltiples capacidades y autonomía, todos los esfuerzos adelantados con la comunidad serían insuficientes y poco productivos”.

¿Cuál es la opinión de los profesionales de las Unidades Móviles frente a estas situaciones?:

“Sentimos tristeza porque pensamos que el trabajo para combatir la discriminación es largo y arduo, pero quisiéramos saber cómo trabajar con la familia desde lo más básico en adelante –porque el respeto hacia el niño nace desde la casa–, así como conocer las herramientas que el joven pueda tener para manejar este tipo de situaciones”.

Herramientas de actuación:



Identificar familias con conductas de sobreprotección y/o subestimación hacia niños, niñas o adolescentes con discapacidad y hacer uso de la herramienta didáctica “Rutinario” para trabajar de forma pedagógica con ellas y crear conciencia frente a su rol en el fomento de la autonomía del niño, niña o adolescente con discapacidad. Se pone en práctica a partir de algunas actividades básicas de la vida diaria que son desarrolladas por ellos y ellas de acuerdo con su proceso de desarrollo y considerando sus limitaciones a causa de la discapacidad.



Informarse sobre el enfoque social de la discapacidad y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, especialmente, su artículo 8 sobre toma de conciencia sobre discapacidad. Para su consulta, visite: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Artículo 8 Toma de conciencia

1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;
- b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;
- c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Las medidas a este fin incluyen:

- a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:
 - i) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;
 - ii) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;
 - iii) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;
- b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;
- c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;
- d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

3. Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas a través de las observaciones finales sobre el informe inicial de Colombia (2016)

a) El Comité insta al Estado parte a que:

- i). fortalezca la recopilación sistemática de información sobre los niños y niñas con discapacidad y que adopte medidas para
- ii). prevenir el abandono, maltrato y la institucionalización de estos niños.

b) El Comité insta al Estado parte a ratificar el OPCAT y a crear el mecanismo nacional para la prevención de la tortura.

c) El Comité insta al Estado parte a adoptar las medidas necesarias para abolir la esterilización de personas con discapacidad sin su consentimiento libre e informado.

Para su consulta, visite:

Para su consulta, visite: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Recomendaciones-comite-colombia-2016.pdf>

Cápsula informativa

La autonomía de una persona se ve reflejada principalmente en sus preferencias, su voluntad y sus deseos. Tratándose de niños, niñas y adolescentes, son sus padres o cuidadores quienes directa o indirectamente propician la materialización de sus derechos, por lo que serán sus tutores hasta cuando lleguen a la edad definida para tomar decisiones civiles y políticas. Este poder de los tutores puede convertirse en un aspecto positivo o negativo, en tanto son estos adultos quienes hacen valer los derechos de los menores y, por lo tanto, se los otorgan, se los reclaman o se los niegan. En este sentido, es muy importante el trabajo de los padres o cuidadores en la reivindicación de la autonomía del niño, niña y adolescente (MINISTERIO DE JUSTICIA, 2017), en armonía con la necesidad de comunicación y diálogo con él/ella, para mantenerlos siempre vinculados a las decisiones.

Considere los siguientes pasos para la promoción de la autonomía e independencia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad:

- 1° Decidir qué le vamos a pedir que haga y preparar lo necesario.
- 2° Explicarle qué tiene que hacer y cómo.
- 3° Practicar.
- 4° Supervisar.
- 5° Identifique la razón por la que el niños, niña no puede realizar la actividad: ¿Realmente no quiere hacerlo? ¿No está a su alcance hacerlo?
- 6° Analice si es necesario insistir en que lo haga o modificar la tarea a realizar.

¿Qué consecuencias tiene la autonomía?

Responsabilidad
Capacidad de concentración
Seguridad en uno mismo
Motivación de logro

Desarrollo de la disciplina
Autoestima y autoconcepto
Habilidades sociales

Desafío #2:

Eliminar barreras



Desafío #2:

Eliminar barreras



Identificar las barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad.



Saber qué hacer y qué no cuando interactuamos con personas con discapacidad.



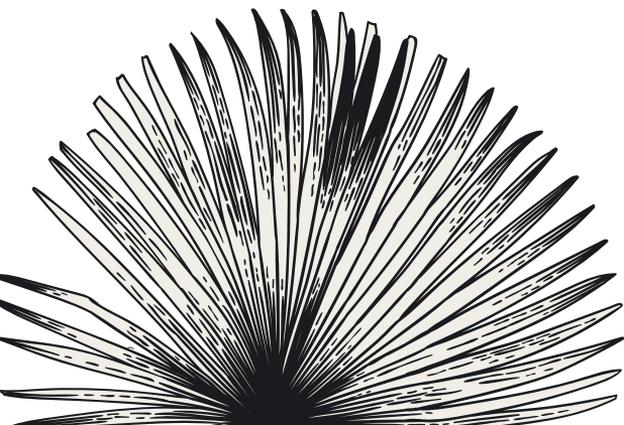
Cuando decimos que la discapacidad se encuentra también en los lugares, cosas y personas que rodean a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, estamos hablando de las barreras a las que ellos se enfrentan, las cuales dificultan su plena participación.



Diferenciar y plantear alternativas ante los tipos de barreras, que por sus nombres fácilmente sabemos a qué hacen referencia: (i) físicas o arquitectónicas, (ii) comunicativas y (iii) actitudinales.



Aunque eliminar algunas barreras cuesta dinero y gestiones que exceden el margen de acción de las familias o de los profesionales de las Unidades Móviles, el reto está en lograr superarlas a través de un cambio de actitud o de ciertos ajustes a elementos que pueden resultar gratis.



Señales de alerta

Existen algunas prácticas inadecuadas por parte de los familiares, cuidadores, profesionales, servidores públicos y, en general, personas sin discapacidad al relacionarse con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Esté alerta a los siguientes comportamientos de su parte:

- ✔ Desconoce y no pregunta sobre los ajustes y/o apoyos específicos que necesiten los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y que aseguren la plena participación.
- ✔ El niño, niña o adolescente con discapacidad no está escolarizado. (Decreto 1421 del MEN de educación inclusiva).
- ✔ En las diferentes actividades desarrolladas por los profesionales de las Unidades Móviles en el acompañamiento a las familias, no se hacen ajustes para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan participar y, por el contrario, se les excluye de ciertas actividades.
- ✔ Piensa que la responsabilidad de que el niño, niña y adolescente con discapacidad acceda a los derechos que tienen todos los niños en general, es exclusivamente la familia.
- ✔ No considera ajustes en las actividades de acuerdo con el tipo de discapacidad de los niños, niñas y adolescentes.
- ✔ No considera las diferentes categorías de discapacidad tanto en el uso del lenguaje como en la planeación y desarrollo de actividades, basándose en las características de las personas: qué puede hacer y qué no.



Actuar y corregir

Actuar | Corregir

Si bien en muchos casos las personas con discapacidad requieren apoyos; no se los imponga, solo ofrézcalo y respete si no es aceptado; trate de que no sean dependientes, fomente la creación de capacidades, de autogestión, empodere a las personas con discapacidad para que puedan lograr muchas cosas por sí solas.

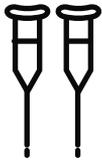
No vea a las personas con discapacidad como personas que sólo necesitan asistencia, ayuda, caridad o protección.

Ponga en duda, siempre, sus prejuicios y creencias. Pregunte directamente y de forma respetuosa a las personas con discapacidad las dudas que usted tenga mientras la atiende. Pregúnteles las cosas que quieren, desean y pueden hacer; pregunte qué apoyos requieren; ellas mismas son la mejor y más pertinente fuente de información.

No suponga, no asuma cosas que no conoce, no generalice.

En toda interacción con personas con discapacidad, y teniendo en cuenta cada una de las categorías de discapacidad de acuerdo con la Resolución 583 del Ministerio de Salud y Guía de Variables de Discapacidad del ICBF (física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple), es indispensable considerar los siguientes ajustes razonables o herramientas de actuación, que promoverán el respeto hacia ellos y la eliminación de diferentes obstáculos a los que diariamente se enfrentan en el desarrollo de las actividades de su vida cotidiana.

Física



Con personas que utilizan muletas:

- Evite posibles empujones o un contacto físico mientras se está desplazando.
- Brinde ayuda a la hora de levantar o transportar objetos (si lo requiere).
- Mantenga las muletas o caminador cerca de la persona.
- Ofrezca ayuda si observa que la persona está en dificultades y preguntar cómo debe hacerse. No se moleste si la ayuda es rechazada.
- Ajuste el paso al ritmo del suyo.



Con usuario(a) de silla de ruedas:

- Sitúese al frente y a la misma altura de la persona para hablar.
- Si desconoce el manejo de la silla de ruedas, pregunte al usuario cómo apoyarle.
- Diríjase a la persona usuaria de silla de ruedas y no a su acompañante.
- Pregúntele siempre a la persona si necesita apoyo antes de brindarlo.
- No cuelgue cosas y no se apoye sobre la silla de ruedas, ya que ella es parte del espacio corporal de la persona.
- No empuje la silla sin decirlo al usuario.



Con personas de talla baja:

- Fomente el trato igualitario.
- Disponga mobiliario para personas de talla baja (mesas, sillas).
- No subestime a una persona por su aspecto físico.
- Actúe con naturalidad, evitar las situaciones exageradas y la sobreprotección.
- Preguntar antes de brindar apoyo y seguir sus indicaciones.

Visual



- Diríjase a la persona con discapacidad y no a su acompañante.
- Háblele en un tono de voz natural (no grite), despacio y claro.
- Llame a la persona por su nombre para que tenga claro que se está dirigiendo a él/ella.
- Preséntese primero antes de empezar a hablar, identifíquese con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.
- Avise a la persona cuando se marche y cuando regrese.
- Indíquele qué personas están presentes.
- Comunique lo que se está haciendo o se va a hacer.
- Para actividades a realizar, identifique qué le funciona mejor a la persona con discapacidad para brindarle la información: letra aumentada, colores de alto contraste, archivos digitales accesibles, audios o descripción de imágenes, entre otros.
- Brinde apoyo si la persona duda o tiene cerca algún obstáculo.
- Para caminar, ofrezca el brazo y no tome el de la persona directamente.
- Camine ligeramente por delante cuando le esté brindando apoyo en el desplazamiento.
- Informe la ubicación exacta de los objetos, utilizando términos como: izquierda, derecha, adelante, atrás. Sea específico y preciso en el mensaje, evitando palabras como 'aquí', 'allí', 'eso' o exclamaciones como '¡cuidado!' Si es necesario, tome su mano para hacerle palpar el objeto. Tenga cuidado con no exagerar en esta descripción, la persona le irá diciendo hasta dónde lo requiere.

Auditivo



- Utilice expresiones faciales, sin exagerar los gestos.
- Para las personas con deficiencias auditivas, los textos pueden resultar de utilidad. Para ello, asegúrese que la persona sepa leer en español.

- Permanezca en un mismo lugar mientras se comunican.
- Asegúrese de que la persona con discapacidad auditiva ve bien el rostro de su interlocutor.
- Hable vocalizando.
- Aclare con otras palabras si la persona no comprende las primeras.
- Para llamar la atención, bastará con darle unos leves toques en el brazo o en el hombro.
- Utilice frases breves y concisas, gestos y signos sencillos.

Mental psicosocial



- Trátele con naturalidad, sin ningún tipo de exageración debida a su diagnóstico (psiquiátrico).
- Sea discreto, evite divulgar o insistir sobre su enfermedad.
- Evite situaciones de estrés así como discusiones o críticas.
- Tómese un tiempo para escuchar lo que dice.
- Facilite su participación en todas las actividades.
- Tenga en cuenta los rituales, cronogramas y/o estructura del niño, niña o adolescente con discapacidad, ya que su alteración genera altos niveles de estrés.

Intelectual



- Use palabras sencillas, textos de fácil lectura y comprensión e ilustraciones o pictogramas.
- Use frases directas y bien construidas.
- Evite mensajes implícitos o el uso de metáforas.
- No ignore lo que dicen las personas con discapacidad intelectual.
- Salude y despídase con naturalidad.
- Responda a sus preguntas, asegurándose de ser comprendido.
- Tenga paciencia, las reacciones de las personas pueden ser lentas y tardar en comprender lo que se le dice.
- Tráteles de acuerdo con su edad (no referirse al niño o la niña si se trata de una persona mayor de 18 años).
- Imite la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva de manera independiente en el resto de las actividades.
- Evite la sobreprotección.

○ Caso frecuente



Descripción:

“Los profesionales de la Unidad Móvil visitaron una familia en la que el niño presentaba discapacidad auditiva, su mamá no manejaba la lengua de señas, únicamente gestos que se entendían entre los dos. Por ello, no se logró adelantar las actividades lúdico-pedagógicas programadas con él. Por otro lado, la información obtenida sobre la dinámica familiar fue únicamente por parte de la mamá, dado que no se pudo establecer comunicación directa entre los profesionales y el niño.”

¿Qué opinan los profesionales de las Unidades Móviles frente a estas situaciones?:

Sienten frustración. Cuando no se cuenta con el apoyo de un familiar y no hay comunicación directa con las personas con discapacidad, estos casos son muy problemáticos. Hay otras situaciones en las que se encuentran personas que manejan lengua de señas, pero como los profesionales no manejan esta lengua tampoco se logra la comunicación.

Herramientas de actuación:



En las zonas rurales, generalmente las personas con discapacidad auditiva no conocen la lengua de señas colombiana, por ello, resulta muy útil el apoyo de un familiar que sirva como 'intérprete' de gestos y señas naturales, a través de los cuales se podrá realizar preguntas y recibir respuestas por parte del niño, niña o adolescente con discapacidad.



Tenga en cuenta que no es útil preparar únicamente actividades lúdico-pedagógicas que requieran exclusivamente del audio para su desarrollo, por el contrario, es necesario tener previstas varias alternativas para que niños con diferentes discapacidades puedan participar en éstas.



Cuando requiera comunicarse con una persona sorda que es usuaria de lengua de señas, puede apoyarse en el servicio de interpretación brindada por el Centro de Relevo (solicite el servicio con media hora de anticipación en <http://centroderelevo.gov.co/632/w3-propertyvalue-15254.html>). Este servicio es gratuito, sólo es necesario contar con un dispositivo con acceso a internet y que tenga cámara incorporada.



Otros ejemplos de herramientas de actuación que usted puede poner en práctica son: espacios físicamente accesibles con rampas, ascensores y otras adecuaciones (en la medida de las posibilidades), acceso al servicio con acompañante, material en alto contraste o tipografía aumentada, presentación de documentos e información en lenguaje simplificado y de fácil lectura, mayor espacio de tiempo para desarrollar actividades, mayor espacio de tiempo para comunicarse.

Cápsula informativa

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad define los ajustes razonables como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

A la luz de la observación general número 9 del Comité de los Derechos del Niño, en la que recomienda que “el Estado Parte garantice la disponibilidad y accesibilidad a los servicios especializados de atención en salud, edificios, servicios inclusivos, foros participativos y actividades de ocio y culturales para niños y niñas con discapacidad, en particular en las zonas rurales y remotas”; se hace imprescindible que tanto servidores públicos como la sociedad civil en general, realicen todos los ajustes que estén a su alcance con el fin de eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

Lista de chequeo

- ¿Pregunta siempre antes de ofrecer ayuda al niño, niña o adolescente con discapacidad?
- ¿Usted o los familiares del niño, niña o adolescente con discapacidad se adelantan a hacer lo que ellos podrían hacer por sí mismos?
- ¿Cuándo le está enseñando alguna actividad al niño, niña o adolescente con discapacidad o le está brindando una instrucción, deja de lado la prisa y le da tiempo para aprender?
- ¿Anima siempre al niño, niña o adolescente con discapacidad cuando está realizando alguna actividad nueva o difícil para él?
- ¿Entiende que los niños, niñas o adolescentes con discapacidad deben adquirir ciertas responsabilidades tal y como ocurre con otros niños y niñas?
- ¿Está de acuerdo con que en gran medida los niveles de autonomía e independencia de los niños, niñas o adolescentes con discapacidad dependen del trato que sus cuidadores y otros adultos sin discapacidad le brinden?
- ¿Comprende que todos los niños pueden y deben ser educados para ser independientes, pero que todos los niños no son iguales, pues cada uno desarrolla capacidades de una forma distinta?
- ¿Entiende que siempre es necesario enfocarse en lo que el niño, niña o adolescente con discapacidad sí puede hacer, más allá de lo que no puede?
- ¿Se pregunta por los ajustes necesarios a las actividades desarrolladas, de acuerdo con el tipo de discapacidad?



Leer más...

I Symposium nacional de psicología clínica y de la salud con niños y adolescentes. (2011). Elche: Universidad Miguel Hernández.

López Cassà, E. (2010). Educación emocional. Madrid: Editorial Wolters Kluwer Educación.

Ministerio de Justicia. (2017). Guía de atención a las personas con discapacidad en el acceso a la justicia. Bogotá, Ministerio de Justicia.

Ministerio de Salud y Protección Social, y Colciencias. (2013). Guía de práctica clínica para la promoción del crecimiento, la detección temprana y el enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años en Colombia y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños menores de 5 años. Bogotá.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Ortiz, N. (1999). Escala abreviada de desarrollo. Bogotá: Ministerio de Salud.

USAID, OIM y Unidad para las Víctimas. (2016). ABC del modelo de operación con enfoque diferencial y de género. Bogotá.

Vallet Regí, M. (2011). Cómo educar a mi hijo durante su niñez (de 6 a 12 años). Madrid: Editorial Wolters Kluwer Educación.

Vallet Regí, M. (2011). Educar a niños y niñas de 0 a 6 años. Madrid: Editorial Wolters Kluwer Educación.

Herramienta didáctica

Rutinario: actividades para la vida diaria

Ficha técnica

Objetivo: fomentar la autonomía e independencia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que son acompañados por los profesionales de las Unidades Móviles (UM), a través de la toma de conciencia con sus familiares y/o cuidadores. Esto, teniendo como referencia el proceso de desarrollo, promoviendo sus habilidades básicas, tanto a nivel personal como social, respetando las deficiencias que surgen en la interacción entre la discapacidad y su entorno.

Contenido: las tarjetas se dividen en cuatro categorías de actividades básicas de la vida diaria de cualquier niño, niña y adolescente con discapacidad. Algunas parecerán muy obvias para algunos padres o cuidadores, sin embargo, para otros será una oportunidad de cuestionarse sobre su rol en relación con el fomento de su autonomía.

Cada categoría tiene un color asignado. Estas son:

- o Autocuidado: higiene, vestido y alimentación.
- o Comunicación y relaciones sociales.
- o Actividades del hogar.
- o Tiempo libre.

Modo de uso: el profesional de la Unidad Móvil que se encuentre liderando la actividad (facilitador), pedirá al familiar (participante) del niño, niña o adolescente con discapacidad que seleccione una carta y lea el nombre de ésta (palabra clave del “lado A”) –o se la leerá, en caso de ser necesario–. Posteriormente, el facilitador hará lectura de la(s) pregunta(s) registrada(s) debajo de la palabra y le pedirá al participante que responda, de acuerdo con la situación real que viva con el niño, la niña o adolescente con discapacidad.

Una vez el participante haya dado su respuesta, el facilitador hará la respectiva retroalimentación que se encuentra en el “lado B” de la carta, la cual corresponde a una recomendación o sugerencia brindada a la familia, con

el fin de proporcionar pistas sobre la promoción de actividades a desarrollar por parte del niño o niña con discapacidad. Así, se invita a los familiares a fijarse en lo que el niño o niña puede hacer y no sólo en lo que no pueden.

La actividad aplica para familiares o cuidadores de niños o niñas con cualquier categoría y grado de discapacidad, así como de diferentes edades, dado que el enfoque está visto en las actitudes de ellos hacia los niños y niñas.

El número de fichas usadas dependerá del tiempo con el que cuente el facilitador y el participante para el desarrollo de la actividad.

Nota: para todas las actividades relacionadas en las fichas es importante aclarar que el proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, varía de acuerdo con su edad, discapacidad y factores socio culturales, por lo tanto, esta herramienta no pretende hacer evaluaciones sobre la discapacidad, funcionalidad o deficiencias de los niños y niñas, tampoco busca emitir juicios sobre el estilo de crianza o rol de sus padres o cuidadores.

Las edades que se describen en las fichas pueden variar mucho entre los niños y niñas; se brindan a manera de referente y no como una regla general.

A continuación, se desarrollan los contenidos de cada una de las categorías y sus respectivas fichas:

Autocuidado: higiene, vestido y alimentación



¿El niño, niña o adolescente se baña solo todo el cuerpo? ¿Se lava su cabeza solo?

Bañarse solo

Los niños y niñas pueden lavarse su cara a partir de los dos años. Después de esta edad es necesario animarlos a que poco a poco pierdan el miedo a lavar su cuerpo por sí mismos.

Hay que explicarles muy claro y con pocas palabras qué es lo que queremos que hagan, dándoles seguridad: "Desde hoy vas a ser un niño más grande y te vas a lavar la cabeza tú solito, sé que lo vas a hacer muy bien".

También es útil recordarles los pasos de lo que tienen que hacer: "Primero te mojas la cabeza, después se aplica el champú...".

Supervíselo permanentemente y esté atento a cualquier peligro de accidente.

Si debido a su movilidad reducida, el niño o niña no puede bañarse solo, permítele que se ayude aprovechando las partes del cuerpo que puede mover con menor dificultad. Por ejemplo, si sólo puede mover sus manos, pídale que se encargue de agarrar y frotar el jabón.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se cepilla sus dientes solo?

Cepillarse los dientes

Aproximadamente a los cuatro años de edad, los niños y niñas podrán cepillar sus dientes solos. Si su hijo(a) no lo hace después de esta edad, muéstrole cómo debe hacerlo y ayúdela(a) sólo en lo que realmente él o ella no pueda hacer, luego de varios intentos: por ejemplo, a poner la crema sobre el cepillo de dientes o sostener con firmeza en su mano el cepillo.

En lo posible, invítelo a que cada vez lo haga y corrijalo cuando sea necesario.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se seca solo con la toalla después de bañarse?

usar la toalla

Enséñele al niño o niña cómo secar su cuerpo luego de bañarse, muéstrole cómo hacerlo y pídale que lo repita.

Si para él o ella no es posible secarse todo su cuerpo, permítele que se seque las partes que le sean posibles y ayúdale con la demás. Dale tiempo, recuérdale que es posible que no vaya al mismo ritmo de otros niños, ni del suyo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se lava sus manos solo?

LAVAR sus MANOS

Los niños y niñas pueden lavarse sus manos aproximadamente desde los dos años de edad. Si el niño o niña no lo hace, permítele que juegue con un poco de agua en un recipiente y que moje sus manos por un periodo de 5 a 10 minutos. Indíquelo el uso del jabón y, luego, el secado de las manos.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿Quién escoge la ropa que el niño o la niña se pone?

Elegir su ropa

Desde el año y medio de edad, puede facilitársele a los niños y niñas que se peinen por sí mismos, y empiecen a identificar actividades relacionadas con su higiene personal.

Hay que revisar cómo va realizando lo que se le encomienda. Si un niño está aprendiendo a peinarse, es necesario revisar que ha quedado bien y decirle lo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se peina solo?

Peinarse

Desde el año y medio de edad, puede facilitársele a los niños y niñas que se peinen por sí mismos, y empiecen a identificar actividades relacionadas con su higiene personal.

Hay que revisar cómo va realizando lo que se le encomienda. Si un niño está aprendiendo a peinarse, es necesario revisar que ha quedado bien y decirle lo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿Quién viste al niño o la niña? ¿Quién desviste al niño o la niña?

Vestirse o desvestirse

Los niños y niñas, a partir de los 14 meses de edad, empiezan a ayudar a quitarse su ropa cuando es momento de desvestirse. A partir de los dos años empiezan a ponerse por sí mismos una o varias de sus prendas de vestir y a los cinco años ya se visten y se desvisten sin supervisión.

Tenga en cuenta esas edades y permita que el niño o niña con discapacidad haga por sí mismo todo lo que se refiere al uso de prendas como pantalones, medias, chaquetas, zapatos, entre otros.

Para estimular el desarrollo de él o ella es muy importante que usted le facilite este proceso. Una manera para iniciar es diciendo que se desvista solo, puede ser únicamente la parte inferior o la superior (la que él prefiere), luego póngale tallas sobre su vestido, "ahora tú te pones los zapatos", "te vas a poner tú solo la camiseta", etc.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se abotona solo?, ¿El niño o la niña se amarra los cordones?, ¿El niño o la niña sube y/o baja la cremallera?, ¿El niño o la niña se pone o se quita el cinturón/correa?

Abotonar

Hay algunas actividades más complejas que otras a la hora de vestirse. Tenga en cuenta que a partir de los cuatro años de edad los niños y niñas se abotonan la ropa, se amarran los cordones, y suben y bajan las cremalleras.

Permita que el niño o niña intente realizar una o varias de esas actividades, al momento de vestirse, esto estimulará su motricidad fina. Pídale, por ejemplo, que se quite su cinturón/correa (cuando aplique) y, si lo logra, pídale que se la ponga.

Al principio hay que ofrecerle muchas ocasiones de práctica, elogíe los primeros avances es muy importante. Ayúdale si es necesario, pero poco a poco disminuya la ayuda.

Normalmente los padres o cuidadores de niños, niñas o adolescentes con discapacidad no tienen paciencia ni tiempo para dejar que ellos realicen actividades que pueden ser muy complejas para ellos, pero muy sencillas para otros. Los niños no son de ayuda en este proceso, distínte de un tiempo necesario para esto, al menos al principio.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña toma bebidas con vaso/tazapocillo por sí mismo?

Tomar líquidos

Desde los dos años de edad, los niños y niñas empiezan a utilizar la taza para tomar bebidas y, aunque demoren un poco, es necesario que lo aprendan a hacer por sí mismos.

Aunque al principio no sepan hacerlo muy bien, se les puede poner un biberón grande y así estar más tranquilos con los manchados.

Si el niño o niña tiene dificultad para agarrar y/o sostener el vaso o pocillo con sus manos por alguna dificultad física, usted podría poner un pitillo dentro y, de esta manera, el niño o niña podría sostener sobre la mesa el vaso o pocillo para evitar un derrame y beber a través del pitillo. También podría intentar servir los líquidos en vasos o recipientes que ya tienen pitillos incorporados.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña come con la mano, con cuchara/tenedor u otro instrumento?

Comer solo

A partir de los 12 meses de edad, los niños y niñas empiezan a usar la cuchara y desde los tres años empiezan a comer por sí mismos y sin la ayuda de otros.

Si el niño o niña tiene dificultad para comer con la cuchara u otros instrumentos, invítelo a que coma directamente con la mano lo que le sea posible (pan, frutas, por ejemplo).

Si no puede hacer uso de la cuchara por alguna dificultad física, sea creativo sobre cómo podría adoptar el cubierto para que él o ella lo pueda usar. Tenga en cuenta que después de los tres años los padres pueden crear alternativas para fomentar que el niño o niña coma por sí solo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación

Comunicación y relaciones sociales



¿El niño o la niña comunica sus gustos/intereses/necesidades?

Expresar gustos/necesidades

Aproximadamente desde los seis meses, los niños y niñas expresan los brazos para que los alzan, muestran gusto y comodidad por ello. También desde el momento del nacimiento, muestran necesidades mediante el llanto. Sin embargo, a partir de los 18 meses de edad es necesario que empiecen a indicar qué cosas quieren de maneras diferentes a llorar.

Teniendo en cuenta que algunos niños y niñas con discapacidad no se comunican verbalmente, es indispensable promover la comunicación con ellos considerando sus capacidades. Esto podría darse a través de gestos, dibujos o la escritura, para siempre motivados o que expresen sus necesidades y opiniones.

Esto permitirá conocer y respetar sus gustos y preferencias. Es importante preguntarle a que sus familiares o cuidadores sean los primeros que respondan cuando se les hace preguntas a los niños o niñas con discapacidad.

Considere poner permanentemente a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en situación de comunicar lo que quieren y es adelantarse a expresar o decir lo que necesitan.

Comunicación y relaciones sociales



¿El niño o la niña reacciona o informa ante situaciones de molestar? ¿informa si sufre alguna agresión? ¿Dice "no" a propuestas inconvenientes? ¿Busca ayuda ante situaciones de peligro?

Reaccionar ante situaciones de malestar

Aproximadamente a los 18 meses de edad, los niños y niñas muestran como experiencia lo cual es un factor de protección de riesgos y prevención de posibles agresiones, abusos o maltratos.

Se recomienda a sus familiares y cuidadores evitar la tentación de protegerlos de posibles riesgos. Pese a esto ayúdelo a que no dependan exclusivamente de sus padres para resolver los problemas.

Recuerde que hay numerosas fuentes de consulta y apoyo que ellos pueden utilizar para hallar respuestas y fomentar la capacidad de solución de problemas. No los desanime cuando comentan errores.

Comunicación y relaciones sociales



¿El niño o la niña comprende instrucciones que se le dan?

Seguir instrucciones

Desde los 18 meses de edad, los niños y niñas usara frases simples. Independiente de la discapacidad que tengan, es necesario que sus familiares o cuidadores les den instrucciones, lo cual les da un alto valor a su autonomía y les va permitiendo que se den cuenta que son capaces de hacer cosas que no creían poder.

Refuerce sus logros y esfuerzos.

Al principio de cada instrucción indique el paso a paso, si es necesario. También puede utilizar o insertarle algún juego como herramienta de aprendizaje.

Comunicación y relaciones sociales



¿Se comunica con personas diferentes a sus familiares cercanos?

Comunicarse con otros

Desde los cuatro años de edad, los niños y niñas han adquirido diferentes maneras de expresarse con otras personas y colaborar con otros, bien sea niños o adultos.

Los niños y niñas poco a poco aprenden a perder el miedo y a entablar conversaciones para participar en juegos con otros niños que no conocen.

También van aprendiendo a comportarse dentro de la sociedad (esperar turnos, de palabra, cuando los mayores hablan los niños se callan y no molestan...), y la empatía, entendiendo a los demás en sus problemas y problemas, y no imponiendo sus deseos por encima de todo.

Los niños y niñas con discapacidad también deben aprender los hábitos más elementales que van desde saludar a la gente, conocerlo, escuchar, pedir el favor, dar los gracias, respetar turnos en juegos, pedir prestado, reconocer errores y pedir disculpas.

Comunicación y relaciones sociales

Actividades del hogar



¿Organiza sus juguetes, cuentos y ropa?

Organizar juguetes

A partir de los dos años de edad, los niños y niñas empiezan a recoger y organizar ciertos objetos de su espacio personal: su cuarto, juguetes, cuentos, ropa, etc.

Para ello, es necesario preparar lo necesario y, si se les va a exigir guardar sus juguetes, hay que prepararles un lugar adecuado para ello.

Los niños y niñas con discapacidad también deben realizar estas actividades, así al principio necesitan del acompañamiento de sus padres o cuidadores. En el caso de que no quieren organizar sus juguetes, es necesario indicar que no van a poder pasar a otra actividad hasta que lo hagan.

Si todavía se siguen negando, sus familiares o cuidadores pueden otorgar varias medidas retirando algún privilegio (algún juguete o actividad) e utilizar la sobrecorrección (practicar y practicar la conducta adecuada).

En caso de que la actividad se le dificulte por razón de su discapacidad, identifique hasta dónde y qué cosas se puede realizar con el fin de que lo obtenga como una rutina y una responsabilidad propia.

Actividades del hogar



¿El niño o la niña organiza su tiempo? ¿El niño o la niña sabe cuáles son las actividades que debe realizar en el día o siempre espera a que sus padres se las indiquen?

Seguir rutinas

A partir de los seis años de edad, los niños y niñas empiezan a organizar su tiempo: tareas cotidianas, tiempo de estudio y tiempo libre.

También empiezan a realizar rutinas compartidas, por ejemplo: "El encargado de regar las plantas, de las mascotas, deponer la mesa, entre otros".

A la mayoría de los niños y las niñas se les facilita crear rutinas. Ayúdale al niño o niña con discapacidad a crear rutinas sencillas, como horarios de comida, sueño y juego.

Actividades del hogar



¿El niño o la niña ayuda algunas actividades en la casa?

Ayudar en tareas de la casa

De acuerdo con su edad, es importante que los familiares o cuidadores decidan qué actividades de la casa puede exigir al niño, niña o adolescente con discapacidad, evitando pensamientos como: "Prefiero hacerlo yo, lo hago más rápido y mejor, él/ella no va a poder".

Realizar tareas sencillas como hacer la cama, doblar ropa, depositar su ropa sucia en la canasta, dejar recogida su habitación, pueden fortalecer su autonomía.

Actividades del hogar

Tiempo Libre



¿El niño o la niña organiza su tiempo? ¿El niño o la niña sabe cuáles son las actividades que debe realizar durante el día o siempre espera a que sus padres se las indiquen?

Jugar

En todos los niños y niñas el juego está directamente relacionado con sus procesos de desarrollo. Desde los seis meses se identifica su interés en el juego y a partir de los nueve meses, reconocen la permanencia de los objetos y entienden la causalidad (por ejemplo, el funcionamiento de los juguetes de cuerda).

Se recomienda a los padres o cuidadores de niños o niñas con discapacidad mayores de dos años, realizar actividades con ellos, que les permitan:

- Agrupar colores, formas y tamaños.
- Hacer tareas de copia.
- Pasar hojas de un libro.
- Anticipar los salidos de objetos escondidos.
- Demostrarle cómo hacer una tarea e invitar al niño a realizarla.

A partir de los dos años, los niños y niñas empiezan a jugar con otros (juegan imitando) y hacen juegos paralelos en solitario. Permítale al niño o niña que juegue lanzando y agarrando una pelota.

Es necesario tener en cuenta que, a medida que ellos van creciendo, definen su disfrute más jugando solos que compartiendo con otros niños y niñas, por lo que es necesario respetar dichos intereses. En todo caso, fomente siempre el juego ya sea individual o grupal.

Tiempo libre



¿Realiza actividades preferidas para él/ella? ¿Practica deportes?

Otras actividades de interés

Teniendo en cuenta las alternativas reales con las que se cuentan para usar el tiempo libre, es necesario que el niño, niña o adolescente con discapacidad identifique poco a poco las que más le llaman la atención, por ejemplo, el deporte, el arte, cultura, diversión con otros amigos, de tal manera que sean gratificantes e interesantes para ellos.

Tenga en cuenta que estas actividades pueden promover sus procesos de desarrollo, su independencia y autonomía.

Tiempo libre

PROHIBIDA
SU VENTA



Estrategia pedagógica en enfoque diferencial para profesionales de Unidades Móviles del ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



Línea gratuita nacional ICBF:

01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia  ICBFColombia  icbfcolombiaoficial



¿El niño, niña o adolescente se baña solo todo el cuerpo?, ¿Se lava su cabeza solo?

Bañarse solo



Los niños y niñas pueden lavarse su cara a partir de los dos años. Después de esta edad es necesario animarlos a que poco a poco pierdan el miedo a lavar su cuerpo por sí mismos.

Hay que explicarles muy claro y con pocas palabras qué es lo que queremos que haga, dándoles seguridad: "Desde hoy vas a ser un niño más grande y te vas a lavar la cabeza tú solito, sé que lo vas a hacer muy bien".

También es útil recordarles los pasos de lo que tienen que hacer: "Primero te mojas la cabeza, después se aplica el champú...".

Supervíselo permanentemente y esté atento a cualquier peligro de accidente.

Si debido a su movilidad reducida, el niño o niña no puede bañarse solo, permítale que se ayude aprovechando las partes del cuerpo que puede mover con menor dificultad. Por ejemplo, si sólo puede mover sus manos, pídale que se encargue de agarrar y frotar el jabón.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se cepilla sus
dientes solo?

Cepillarse los dientes



Aproximadamente a los cuatro años de edad, los niños y niñas podrían cepillar sus dientes solos. Si su hijo(a) no lo hace después de esta edad, muéstrele cómo debe hacerlo y apóyelo(a) sólo en lo que realmente él o ella no pueda hacer, luego de varios intentos; por ejemplo, a poner la crema sobre el cepillo de dientes o sostener con firmeza en su mano el cepillo.

En lo posible, invítelo a que cada vez lo haga y corrija cuando sea necesario.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se seca solo con la toalla después de bañarse?

Usar la toalla



Enséñele al niño o niña cómo secar su cuerpo luego de bañarse, muéstrele cómo hacerlo y pídale que lo repita.

Si para él o ella no es posible secarse todo su cuerpo, permítale que se seque las partes que le sean posibles y ayúdele con lo demás. Dele tiempo, recuerde que es posible que no vaya al mismo ritmo de otros niños, ni del suyo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se lava sus manos solo?

Lavar sus manos



Los niños y niñas pueden lavarse sus manos aproximadamente desde los dos años de edad. Si el niño o niña no lo hace, permítale que juegue con un poco de agua en un recipiente y que moje sus manos por un periodo de 5 a 10 minutos. Indíquele el uso del jabón y, luego, el secado de las manos.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se peina solo?

Peinarse



BIENESTAR
FAMILIAR

Desde el año y medio de edad, puede facilitársele a los niños y niñas que se peinen por sí mismos y empiecen a identificar actividades relacionadas con su higiene personal.

Hay que revisar cómo va realizando lo que se le encomienda. Si un niño está aprendiendo a peinarse, es necesario revisar que ha quedado bien y decírselo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿Quién escoge la ropa que el niño o la niña se pone?

Elegir su ropa



A partir de los 18 meses, los niños y niñas señalan prendas de vestir que son de su preferencia y, aproximadamente, a los cinco años de edad eligen completamente su ropa.

Si el niño o niña con discapacidad no participa en la elección de una o varias prendas de vestir que se vaya a poner cada día, dele la oportunidad de que lo haga, por ejemplo, señalando o indicando con su mirada la que sea de su preferencia.

Otro ejemplo para fomentar esta práctica es que empiece eligiendo prendas o accesorios pequeños como moñas o pinzas para el cabello (cuando aplique). Así, es posible dar dos opciones para que elija una, preguntándole por ejemplo “¿cuál queda mejor con la ropa de hoy?”, y así, poco a poco, irán avanzando en esta habilidad.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿Quién viste al niño o la niña?
¿Quién desviste al niño o la niña?

Vestirse o desvertirse

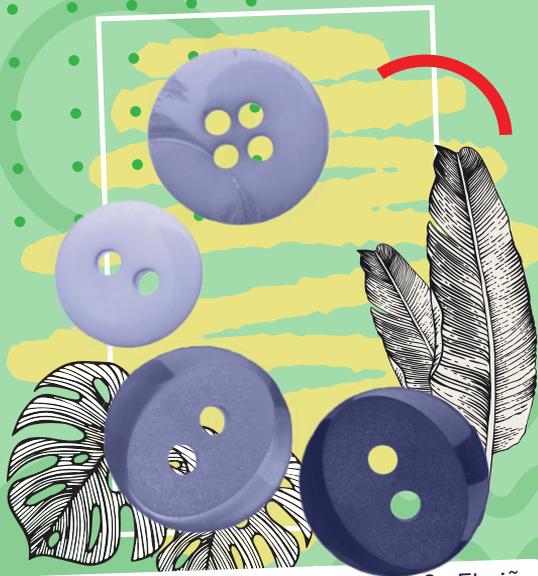


Los niños y niñas, a partir de los 14 meses de edad, empiezan a ayudar a quitarse su ropa cuando es momento de desvestirse. A partir de los dos años empiezan a ponerse por sí mismos una o varias de sus prendas de vestir y a los cinco años ya se visten y se desvisten sin supervisión.

Tenga en cuenta esas edades y permita que el niño o niña con discapacidad haga por sí mismo todo lo que se refiere al uso de prendas como pantalones, medias, chaquetas, zapatos, entre otros..

Para estimular el desarrollo de él o ella es muy importante que usted le facilite este proceso. Una manera para iniciar es dejando que se desvista solo, puede ser únicamente la parte inferior o la superior (la que él prefiera), luego póngale tareas sobre su vestido, “ahora tú te pones los zapatos”, “te vas a poner tú solo la camiseta”, etc.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña se abotona solo?, ¿El niño o la niña se amarra los cordones?, ¿El niño o la niña sube y/o baja la cremallera?, ¿El niño o la niña se pone o se quita el cinturón/correa?

Abotonar



Hay algunas actividades más complejas que otras a la hora de vestirse. Tenga en cuenta que a partir de los cuatro años de edad los niños y niñas se abotonan la ropa, se amarran los cordones, y suben y bajan las cremalleras.

Permita que el niño o niña intente realizar una o varias de esas actividades al momento de vestirse, ello estimulará su motricidad fina. Pídale, por ejemplo, que se quite su cinturón/correa (cuando aplique) y, si lo logra, pídale que se la ponga.

Al principio hay que ofrecerle muchas ocasiones de práctica, elogiarle los primeros avances es muy importante. Ayúdele si es necesario, pero poco a poco disminuya la ayuda.

Normalmente los padres o cuidadores de niños, niñas o adolescentes con discapacidad no tienen paciencia ni tiempo para dejar que ellos realicen actividades que pueden ser muy complejas para ellos, pero muy sencillas para otros. Las prisas no son de ayuda en este proceso, destine de un tiempo necesario para esto, al menos al principio.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña come con la mano, con cuchara/tenedor u otro instrumento?

Comer solo



A partir de los 12 meses de edad, los niñas y niñas empiezan a usar la cuchara y desde los tres años empiezan a comer por sí mismos y sin la ayuda de otros.

Si el niño o niña tiene dificultad para comer con la cuchara u otros instrumentos, invítelo a que coma directamente con la mano lo que le sea posible (pan, frutas, por ejemplo).

Si no puede hacer uso de la cuchara por alguna dificultad física, sea creativo sobre cómo podría adaptar el cubierto para que él o ella lo pueda usar. Tenga en cuenta que después de los tres años los padres pueden crear alternativas para fomentar que el niño o niña coma por sí solo.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña toma bebidas con vaso/taza/pocillo por sí mismo?

Tomar líquidos



Desde los dos años de edad, los niños y niñas empiezan a utilizar la taza para tomar bebidas y, aunque derramen un poco, es necesario que lo empiecen a hacer por sí mismos.

Aunque al principio no sepan hacerlo muy bien, se les puede poner un babero grande y así estar más tranquilos con las manchas.

Si el niño o niña tiene dificultad para agarrar y/o sostener el vaso o pocillo con sus manos por alguna dificultad física, usted podría poner un pitillo dentro y, de esta manera, el niño o niña podría sostener sobre la mesa el vaso o pocillo para evitar un derrame y beber a través del pitillo. También podría intentar servir las bebidas en vasos o recipientes que ya tienen pitillos incorporados.

Autocuidado:
Higiene, vestido y alimentación



¿El niño o la niña comunica sus gustos/intereses/necesidades?

Expresar gustos/necesidades



Aproximadamente desde los seis meses, los niños y niñas estiran los brazos para que los alcen, mostrando gusto y comodidad por ello. También desde el momento del nacimiento muestran necesidades mediante el llanto. Sin embargo, a partir de los 10 meses de edad es necesario que empiecen a indicar qué cosas quieren de maneras diferentes a llorar.

Teniendo en cuenta que algunos niños y niñas con discapacidad no se comunican verbalmente, es indispensable promover la comunicación con ellos comprendiendo sus capacidades. Esta podría darse a través de gestos, dibujos o la escritura, pero siempre motivándolos a que expresen sus necesidades y opiniones.

Esto permitirá conocer y respetar sus gustos y preferencias. Es importante no acostumbrarse a que sus familiares o cuidadores sean los primeros que respondan cuando se les hace preguntas a los niños o niñas con discapacidad.

Considere poner permanentemente a los niñas, niñas y adolescentes con discapacidad en situación de comunicar lo que quieren y no adelantarse a expresar o darles lo que necesiten.

Comunicación y relaciones sociales



¿El niño o la niña reacciona o informa ante situaciones de malestar? ¿Informa si sufre alguna agresión? ¿Dice “no” a propuestas inconvenientes? ¿Busca ayuda ante situaciones de peligro?

Reaccionar ante situaciones de malestar



Aproximadamente a los 18 meses de edad, los niños y las niñas intentan contar experiencias, lo cual es un factor de protección de riesgos y prevención de posibles agresiones, abusos o maltratos.

Se recomienda a sus familiares y cuidadores evitar la tentación de protegerlos de posibles fracasos, pues esto ayudará a que no dependan exclusivamente de sus padres para resolver los problemas.

Recuerde que hay numerosas fuentes de consulta y apoyo que ellos pueden utilizar para hallar respuestas y fomentar su capacidad de solución de problemas. No los desanime cuando comentan errores.

Comunicación y relaciones sociales



¿El niño o la niña comprende instrucciones que se le dan?

Seguir instrucciones



Desde los 18 meses de edad, los niños y niñas siguen órdenes simples. Independiente de la discapacidad que tengan, es necesario que sus familiares o cuidadores les den instrucciones, lo cual les da un alto valor a su autonomía y les va permitiendo que se den cuenta que son capaces de hacer cosas que no creían poder.

Refuerce sus logros y esfuerzos.

Al principio de cada instrucción indique el paso a paso, si es necesario. También puede utilizar o inventarse algún juego como herramienta de aprendizaje

Comunicación y relaciones sociales



¿Se comunica con personas diferentes a sus familiares cercanos?

Comunicarse con otros



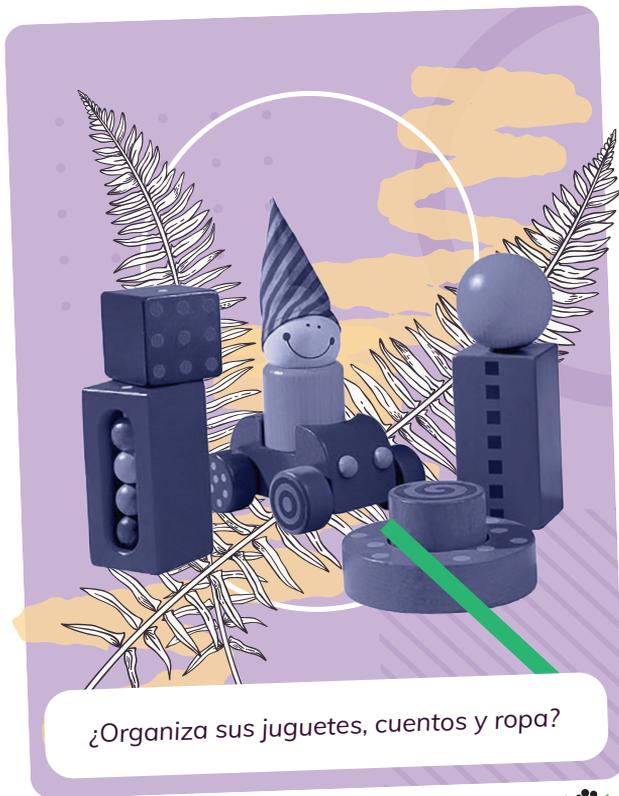
Desde de los cuatro años de edad, los niñas y niñas han adquirido diferentes maneras expresarse con otras personas y colaborar con otros, bien sea niños o adultos.

Los niños y niñas poco a poco aprenden a perder el miedo y a entablar conversaciones para participar en juegos con otros niños que no conocen.

También van aprendiendo a comportarse dentro de la sociedad (esperar turnos de palabra, cuando los mayores hablan los niños se callan y no molestan...), y la empatía, entendiendo a los demás en sus problemas y peticiones, y no imponiendo sus deseos por encima de todo.

Los niños y niñas con discapacidad también deben aprender los hábitos más elementales que van desde saludar a la gente conocida, escuchar, pedir el favor, dar las gracias, respetar turnos en juegos, pedir prestado, reconocer errores y pedir disculpas.

Comunicación y relaciones sociales



Organizar juguetes



A partir de los dos años de edad, los niños y niñas empiezan a recoger y organizar ciertos objetos de su espacio personal: su cuarto, juguetes, cuentos, ropa, etc.

Para ello, es necesario preparar lo necesario y, si se les va a exigir guardar sus juguetes, hay que prepararles un lugar adecuado para ello.

Los niños y niñas con discapacidad también deben realizar estas actividades, así al principio necesitan del acompañamiento de sus padres o cuidadores. En el caso de que no quieran organizar sus juguetes, es necesario indicar que no van a poder pasar a otra actividad hasta que lo hagan.

Si todavía se siguen negando, sus familiares o cuidadores pueden adoptar varias medidas retirando algún privilegio (algún juguete o actividad) o utilizar la sobrecorrección: practicar y practicar la conducta adecuada.

En caso de que la actividad se le dificulte por razón de su discapacidad, identifique hasta dónde y qué cosas sí puede realizar con el fin de que lo adquiera como una rutina y una responsabilidad propia.



¿El niño o la niña organiza su tiempo? ¿El niño o la niña sabe cuáles son las actividades que debe realizar en el día o siempre espera a que sus padres se las indique?

Seguir rutinas



A partir de los seis años de edad, los niños y niñas empiezan a organizar su tiempo: tareas cotidianas, tiempo de estudio y tiempo libre.

También empiezan a realizar rutinas compartidas, por ejemplo: "El encargado de regar las plantas, de las mascotas, deponer la mesa, entre otros."

A la mayoría de los niños y las niñas se les facilita crear rutinas. Ayúdele al niño o niña con discapacidad a crear rutinas sencillas, como horarios de comida, sueño y juego.

Actividades del hogar



¿El niño o la niña apoya algunas actividades en la casa?

Ayudar en tareas de la casa



De acuerdo con su edad, es importante que los familiares o cuidadores decidan qué actividades de la casa puede exigir al niño, niña o adolescente con discapacidad, evitando pensamientos como: "Prefiero hacerlo yo, lo hago más rápido y mejor, él/ella no va a poder".

Realizar tareas sencillas como hacer la cama, doblar ropa, depositar su ropa sucia en la canasta, dejar recogida su habitación, pueden fortalecer su autonomía.

Actividades del hogar



¿El niño o la niña organiza su tiempo? ¿El niño o la niña sabe cuáles son las actividades que debe realizar durante el día o siempre espera a que sus padres se las indiquen?

Jugar



En todos los niños y niñas el juego está directamente relacionado con sus procesos de desarrollo. Desde los seis meses se identifica su interés en el juego y a partir de los nueve meses, reconocen la permanencia de los objetos y entienden la causalidad (por ejemplo, el funcionamiento de los juguetes de cuerda).

Se recomienda a los padres o cuidadores de niños o niñas con discapacidad menores de dos años, realizar actividades con ellos, que les permitan:

- Agrupar colores, formas y tamaños.
- Hacer torres de cubos.
- Pasar hojas de un libro.
- Anticipar la salida de objetos escondidos.
- Demostrarle cómo hacer una torre e invitar al niño a realizarla.

A partir de los dos años, los niños y niñas empiezan a jugar con otros (haciendo imitación) y hacen juegos paralelos en solitario. Permítale al niño o niña que juegue lanzando y agarrando una pelota.

Es necesario tener en cuenta que, a medida que ellos van creciendo, definen si disfrutan más jugando solos que compartiendo con otros niños y niñas, por lo que es necesario respetar dichos intereses. En todo caso, fomente siempre el juego ya sea individual o grupal.

Tiempo libre



¿Realiza actividades preferidas para él/ella? ¿Practica deportes?

Otras actividades de interés



Teniendo en cuenta las alternativas reales con las que se cuentan para usar el tiempo libre, es necesario que el niño, niña o adolescente con discapacidad identifique poco a poco las que más le llaman la atención, por ejemplo, el deporte, el arte, cultura, diversión con otros amigos, de tal manera que sean gratificantes e interesantes para ellos.

Tenga en cuenta que estas actividades pueden promover sus procesos de desarrollo, su independencia y autonomía.

Tiempo libre



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



BOSQUE
DIVERSO

Étnico

Con apoyo de :



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

En convenio con:



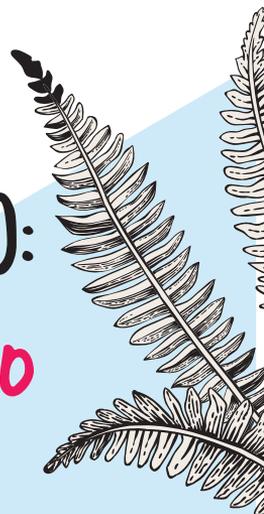
OIM
ONU MIGRACIÓN



**BIENESTAR
FAMILIAR**

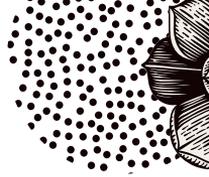


BOSQUE DIVERSO: Étnico



Estrategia pedagógica en enfoque diferencial para
profesionales de Unidades Móviles del ICBF

Primera edición
Enero de 2020



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
<http://www.icbf.gov.co>

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

María Mercedes Liévano Alzate
Subdirectora General

Juliana Cortés Guerra
Dirección de Protección

Marcia Yazmín Castro Ramírez
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Equipo técnico ICBF

Nidyam Puentes
Diana Gómez
Erika Sepúlveda
Astrid Herazo
Dirección de Protección - SRD

Coordinación editorial

Julio Solano Jiménez
Jefe Oficina Área de Comunicaciones
Grupo Imagen Corporativa

Diseño y diagramación: Tangroop S.A.S.
Impreso por: Eco Emprendedores Creativos S.A.S
Impreso en Colombia. Printed in Colombia
Edición: Enero 2020

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Lawrence J. Sacks
Director USAID en Colombia

Michael Torreano
Director de reconciliación e inclusión

Camila Gómez
Oficina de reconciliación e inclusión

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia
<http://www.oim.org.co>

Ana Durán Salvatierra
Jefe de Misión

Alessia Schiavon
Directora de programas

Juan Manuel Luna
Coordinador del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

Sandra Ruíz
Coordinadora Adjunta del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

Diana Medina
Gerente de Proyectos

Ana María Martín
Monitara Gerencia

Equipo técnico OIM

Lady Bermúdez Rodríguez
Consultora en Enfoque Diferencial

Laura Hoyos
Consultora en Enfoque Diferencial

Angélica Bello
Consultora en Innovación Social

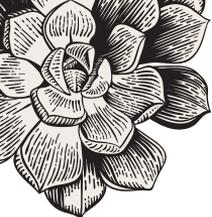
Andrea López Pinilla
Correctora de Estilo

Coordinación editorial

Silvia Parra Remolina
Especialista en Enfoque Diferencial del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

María Paula Carrasco
Monitara en Enfoque Diferencial del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)





©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2018
©Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018

Diseño y diagramación: Tangroop S.A.S.
Impreso por: Ecomemprendedores
Impreso en Colombia. Printed in Colombia

“Esta publicación se realizó en el marco del convenio No. 1720-RPRO144 de 2017 entre ICBF y OIM con el apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos de América o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).”

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro) sin la autorización previa del ICBF y OIM.

Bosque Diverso se realizó a través de un proceso de co-creación con 45 profesionales de Unidades Móviles de las regionales de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Valle.

Arlés Pandales Mosquera
Adriana Camila Peñuela Mendoza
Ana Beiba Moreno Godoy
Ana Milena Jacanamejoy Chindoy
Brina Esther Fontanilla Fonseca
Carlos Arturo Miranda Burbano
Denis María Lubo Algarín
Diana Lorena Mora Mena
Edison Junior López Paz
Efren Peña González
Elsa Emerita Pai Guanga
Estella Ariza Rojas
Faber Yesid Buitrago Abacut
Gloria Andrea Callejas Claros
Heidy Viviana Zúñiga Meneses
Ivonne Alejandra Solano Hernández
Jairo Fabián Ortiz Mora
Jennifer Hernández Blanco
Jhon Alexander Heredia Pérez
Juan David Rojas García
Kelly Johana Marchena Beleño
Linda Vianney Lasso Caicedo

Magaly Mosquera Mosquera
María Fernanda Ganem Galindo
María Isabel Bravo Villota
María Alejandra Niño Duque
Mariana Sánchez Rave
Marlon Alexander Gutiérrez Urrego
Mayra Gabriela Delgado Betancur
Michelle Karime Alfonso Correal
Miguel Ángel Villa Navarro
Myriam Samboni Uni
Oscar Camilo Velásquez Vásquez
Oscar Hernán Palacio Giraldo
Rodrigo Arévalo Páez
Sandra Patricia Sánchez Sepúlveda
Tania Vanessa Espinosa Cortez
Tatiana Yenice Cuervo Velásquez
Tatiana Cabezas Ramírez
Uber Gilberto Muñoz Gómez
William Leonardo Jiménez Castro
Yaneth Consuelo Angulo Angulo
Yectzin Camilo Campo Chicangana
Yisel Zúñiga Paniza





Desafío #1: Fortalecer competencias interculturales

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

6

8

9

12

16

Desafío #2: Promover el diálogo intercultural

Señales de alerta

Actuar y corregir

Caso frecuente

Cápsula informativa

17

20

21

23

26





Lista de chequeo

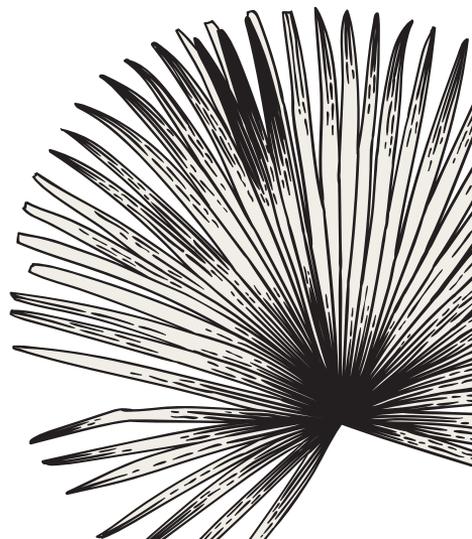
27

Leer más...

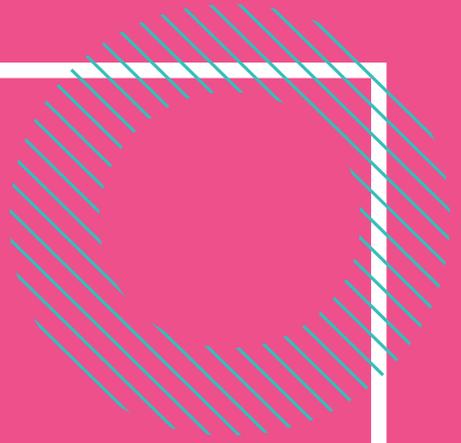
28

Herramienta didáctica.
¿Qué hacer en caso de...?

29



Desafío #1:
Fortalecer
competencias
interculturales

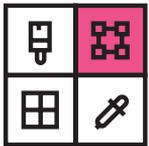


Desafío 1:

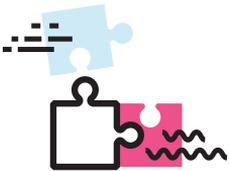
Fortalecer competencias interculturales



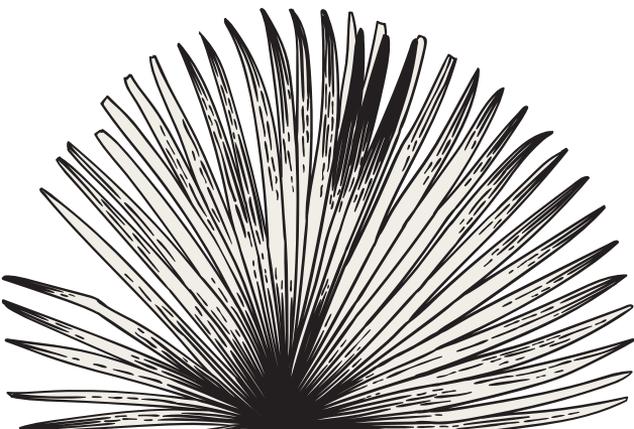
El trabajo con las comunidades pertenecientes a grupos étnicos es un desafío para que los y las profesionales de Unidades Móviles fortalezcan competencias interculturales que les permita moverse acertadamente en ambientes complejos marcados por la diversidad de contextos, culturas y estilos de vida. Igualmente para desempeñarse, efectiva y apropiadamente al interactuar con otros cultural y lingüísticamente diferentes.



La adecuada incorporación del enfoque étnico en la atención que brindan las Unidades Móviles a las familias y a las comunidades es un desafío que implica el fortalecimiento en las competencias interculturales en los campos de la diversidad cultural, referentes culturales y diálogo intercultural.



Desde una perspectiva de acción sin daño e intercultural, es un reto para los y las profesionales, que sus acciones contribuyan al fortalecimiento y respeto de las culturas existentes, siendo creativos y flexibles para brindar una atención adecuada a sus características y necesidades por su pertenencia étnica.



Señales de alerta

- ✓ Emitir juicios basados en prejuicios y estereotipos sobre la comunidad en general o las personas en particular.
- ✓ Incurrir en expresiones de poder sobre las personas de la comunidad.
- ✓ Transgredir normas culturales o genera situaciones incómodas tratando de ser como el otro, o querer estar en los mismos contextos o espacios sin ser invitado.
- ✓ Discriminar o desconocer a las personas o comunidades que no hablan la lengua; es cierto que la lengua es un referente cultural muy importante que genera identidad y es un pilar de construcción y expresión de la cultura, sin embargo, el hecho de no hablarla no es un indicador de pérdida de identidad o de su pertenencia étnica.



Actuar y corregir

Habilidad/ Competencia	Actuar (Hacer - Ser)	Evitar
Aceptar la diversidad cultural	<p>Identificar las culturas cercanas y conocer sus formas de ser y entender el mundo.</p> <p>Tener disposición de aprender, interesarse genuinamente, preguntar, observar con una mirada nueva, permitirse el asombro, generar empatía con los demás.</p> <p>Reconocer la propia identidad cultural: Autoconsciencia.</p>	<p><i>Pensar que sólo es válida la propia forma de entender el mundo.</i></p> <p><i>Ver la otra cultura solamente desde las normas, valores, interpretaciones y reglas de la propia cultura.</i></p>
Conciencia de la diversidad cultural en la que se mueven los y las profesionales de las Unidades Móviles	<p>Realizar un estudio y análisis previo de la comunidad con la que va a vivir y trabajar: Etnografías, planes de vida, planes de salvaguarda, leyes de origen, plan de etnodesarrollo de las comunidades afrocolombianas.</p> <p>El/la Antropólogo/a contextualiza al grupo, sin embargo, todos los profesionales desde su experticia deben aportar al conocimiento previo de la comunidad.</p> <p>Hacer análisis de contexto.</p>	<p><i>Llegar a la comunidad sin un conocimiento previo sobre ella.</i></p> <p><i>Dejar exclusivamente la responsabilidad de la contextualización sobre la comunidad al/la antropólogo/a.</i></p>

Reconocer la influencia de la propia identidad cultural en la percepción de la otra cultura y la región en la que van a trabajar las Unidades Móviles

Realizar un autoanálisis.

Realizar un conversatorio de análisis grupal donde se expongan las percepciones previas sobre la comunidad; en este caso no hay percepciones buenas o malas; no se juzga.

Hacer conciencia de los estereotipos sobre las otras culturas.

Reconocer que cada cultura brinda sólo una opción entre muchas posibilidades.

Reconocer que el papel de la personalidad y la identidad propia influye en el desarrollo de competencias interculturales; es importante ser capaz de seguir siendo uno mismo durante el encuentro intercultural con otras comunidades.

Pensar que no existe influencia de la propia identidad cultural en la percepción de las otras culturas.

Prejuicios e ideas preconcebidas o estereotipos.

Transgredir normas culturales al intentar ser como las personas de la comunidad.

Aprovechar la diversidad cultural como fuente de fortalecimiento de la propia competencia intercultural

Adaptarse: ser capaz de cambiar o ampliar la perspectiva.

Usar el sentido del humor como recurso para generar empatía y, sobre todo, como la capacidad de tomar distancia de los propios usos y costumbres.

Posiciones de intolerancia.

Acercarse a las culturas, a las comunidades desde una visión más amplia y menos condicionada.

Ser empático: Lograr ponerse en el lugar del otro, es decir, relativizar la propia cultura. La empatía permite percibir, en un contexto común, lo que otro individuo puede sentir.

Emitir juicios de valor, juzgar.

Tener actitudes de intolerancia.

Desarrollar la humildad cultural: Combina respeto con autoconsciencia. El énfasis en la humildad cultural no es sólo para enfatizar en adquirir aptitud en las competencias interculturales y en el compromiso con la autoreflexión y autocrítica, sino también para reducir deliberadamente, en la medida de lo posible, las diferencias de poder entre los participantes.

Pensar que sólo es válida la propia forma de entender el mundo.

Mantener diferencias de poder entre las personas.

Valorar a las personas de la comunidad.

Desarrollar flexibilidad y tolerancia ante la incertidumbre.

Familiarizarse con los referentes culturales más conocidos de la cultura en la que se trabaja y se convive

Conocer a medida que pase el tiempo en la comunidad sus referentes culturales: Lengua, economía, instituciones tradicionales, arte, tradiciones, gastronomía, botánica, historia oral, literatura, diseño visual, ritos, religión, música, danza, vestido, objetos, patrones de vivienda y asentamiento, arquitectura, lugares sagrados o simbólicos, creencias, actitudes, valores, reglas, cosmogonía, cosmovisión, red de relaciones.

Manifestar desagrado ante algún referente o expresión cultural con el que no se esté familiarizado.

Discriminar o desconocer a las personas o comunidades que no hablan su lengua, pues el hecho de no hablarla no es un indicador de pérdida de identidad o de su pertenencia étnica.

Actuar y desenvolverse en la comunidad acorde con lo que se está descubriendo y aprendiendo.

*Basado en Olavarri, E. G. (2015) y en Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO 2017 y UNESCO 2013.

Caso frecuente

A continuación, se señala una situación que se presenta en el proceso de acompañamiento por parte de los profesionales de las Unidades Móviles del ICBF a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos.



Descripción:

“Una adolescente es discriminada constantemente por sus compañeros y un docente dentro en la institución educativa en la que estudia. Al recibir agresiones verbales y físicas por parte una compañera, la madre acudió al centro educativo donde se le dice que la situación fue manejada de acuerdo con el manual de convivencia. Dada la queja de la madre frente al trato discriminatorio que su hija recibe por parte del docente, el colegio le informa que éste no puede ser retirado de la institución y, dado que la niña no desea entrar a la clase del profesor por sus actitudes racistas, se le evaluará a través de talleres”.

¿Qué opinan los profesionales de las Unidades Móviles frente a estas situaciones?: sienten impotencia y frustración ante la sensación de rechazo y la situación de discriminación que viven algunos niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos.

Herramientas de actuación:



Fichas pedagógicas con enfoque diferencial desarrolladas por las Unidades Móviles, que sirven para trabajar el fortalecimiento de la identidad cultural: Etnojuguetes, comunidad tejiendo pensamientos a través de la jigra, tejiendo hingra en los nulpes, fortalecimiento de prácticas tradicionales, diálogo de saberes. Implemente, de acuerdo al criterio de las Unidades Móviles, las recomendaciones de Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para contribuir a terminar con la discriminación racial y étnica:



“Comunidades sin discriminación”. Inste a las comunidades o sectores de cualquier tamaño (como pueblos, escuelas, universidades, lugares de trabajo, albergues para personas de edad avanzada) para que se autodeclaren **lugares ‘sin discriminación’**, lo cual los estimulará a promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos, la no discriminación y la diversidad.



Deportes. Organice **competencias deportivas** en torno a un tema relacionado con la no discriminación.



Integración. Organice programas que tengan como objetivo buscar la **integración** plena de las “personas discriminadas” a la sociedad.



Cine. Organice una **muestra o festival de cine** y una discusión que se enfoque en temas relacionados con la discriminación.



Actividades para jóvenes. Capacite a los jóvenes para que puedan integrar la **no discriminación** en el trabajo que desempeñan en el seno de las organizaciones de jóvenes, o en las labores que realizan con los niños en las escuelas, en sus trabajos de voluntariado y con la población en general. Para este efecto, se puede organizar, por ejemplo, una ‘caravana juvenil’ o una caminata durante la cual los jóvenes hagan presentaciones sobre la discriminación dirigidas a niños y adultos.



Concursos escolares. Patrocine certámenes escolares de arte, música, redacción, diseño, dibujo y de materiales creados para sitios electrónicos sobre la no discriminación. Organice la premiación de los ganadores con la publicación, impresión o amplia difusión de sus trabajos.



Producción artística. Reúna obras de arte que traten sobre la no discriminación e instale un espacio para exhibirlas. Exposiciones. Solicite a los artistas locales crear una obra sobre la discriminación y organice un evento para exhibir las obras.



Otras acciones: hacer la lectura de cuentos infantiles o para jóvenes que traten el tema de la discriminación y realizar su análisis correspondiente.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2016), identificó algunos prejuicios y estereotipos sobre los grupos étnicos que son muy comunes y explicó la realidad correspondiente a cada prejuicio. Este conocimiento hace parte de las herramientas que fortalecen las competencias interculturales para responder adecuadamente a dichos prejuicios:

Prejuicios y Estereotipos



Los gitanos son esotéricos, son los que leen la mano

Realidad

La quiromancia o el arte de decir la buena ventura, es otro de los procedimientos que el pueblo rrom posee para interpretar la realidad. Según los rrom, en la palma de la mano se encuentran centenares de extremidades de nervios que actúan como una suerte de sismógrafo, registrando todas las alteraciones que se observan en la persona a la cual se le dice la buena ventura.



Los grupos poblacionales con ascendencia africana son todos iguales

Los grupos poblacionales que habitan en Colombia de ascendencia africana se distinguen entre: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, cada uno de ellos poseen características particulares por lo que las respuestas también deben ser diferenciales.



Los indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y gitanos no tienen quien los gobierne, andan sin dios ni ley.

Los grupos étnicos mencionados cuentan con una estructura de gobierno propia que hace referencia a los mecanismos internos que han sido establecidos para garantizar su gobernabilidad y estabilidad.

Cada grupo étnico cuenta con varias figuras representativas determinadas que aplican las leyes propias para solucionar las controversias presentadas por los miembros de su comunidad.



Los miembros de los grupos étnicos son muy vivos, declaran hechos victimizantes individuales y los quieren hacer pasar por daños colectivos.

Existen daños colectivos que tienen efectos colectivos para los grupos étnicos. El pensar de otra manera atenta contra el derecho que les asiste a las comunidades a solicitar las medidas de reparación por actos cometidos contra sus líderes, sabedores y médicos tradicionales, entre otros.

Los Decretos de Ley Étnicos 4633, 4634, y 4635 de 2011 estipulan esos daños de manera concreta. Hay que recordar que dichos Decretos de Ley tienen la misma fuerza que la Ley 1448 de 2011.

Cápsula informativa

Colombia es reconocida por su diversidad cultural expresada en la multiplicidad de identidades y expresiones culturales de los pueblos y las comunidades que la conforman, incluyendo los grupos étnicos: indígena, negro, afrocolombiano, raizal, palanquero y rrom. Igualmente, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país (MINISTERIO DE CULTURA, 2010), además de una diversidad cultural y dialectal manifestada en las múltiples regiones que lo conforman.

En Colombia se hablan 71 lenguas nativas, de las cuales 68 (Landaburu, 2004-2005) son indígenas, dos son lenguas criollas: Palenquero de San Basilio y creol de San Andrés y Providencia, una romaní del pueblo rrom o gitano y una lengua de señas empleada por la comunidad sorda colombiana.

Para más información sobre la diversidad cultural en Colombia, consulte la Política de Diversidad Cultural.

<http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Paginas/default.aspx>

Desafío #2:
Promover el
diálogo
intercultural

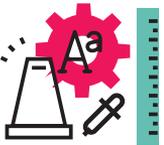


Desafío 2:

Promover el diálogo intercultural



Para las Unidades Móviles mantener y promover el diálogo Intercultural es un desafío que implica un proceso de intercambio abierto y respetuoso de visiones, contextos, herencias étnicas culturales y lingüísticas, sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos.



El diálogo intercultural es un desafío que implica la aceptación, entre los participantes que comparan y contrastan sus respectivos argumentos, en un medio constantemente renovado que reinicia el proceso de pensamiento, cuestiona certezas y permite progresar de descubrimiento en descubrimiento.

Señales de alerta

Existen algunas situaciones que se pueden presentar en el diálogo intercultural al trabajar con familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos. Esté alerta a los siguientes comportamientos de su parte:

- ✔ Genera una relación que excluye.
- ✔ Trata las diferencias como barreras, más que como fuentes.
- ✔ Gestiona el conflicto adversamente, más que colaborativamente.
- ✔ Toma las decisiones defensivamente, más que creativamente.¹

¹ Consorcio de Diálogo Público. (Citado en Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO 2017 y UNESCO 2013).

Actuar y corregir

Habilidad/ Competencia

Conocer la comunidad en aspectos específicos que faciliten y permitan el acercamiento y el trabajo con ella.

Identificar si el programa o servicio se viene implementando con anterioridad.

Actuar (Hacer - Ser)

Investigar las experiencias previas de la comunidad con la institución o con el Estado en general.

Conocer cuáles son las experiencias previas de la población y sus expectativas en relación con la problemática sobre la cual se va a actuar.

Conocer el calendario local de sus actividades, las temporadas de verano e invierno, así como de inundaciones, formas de transporte y comunicación que usa la comunidad, fechas de sus fiestas, horarios laborales y actividades productivas.

En lugares donde conviven personas de diferentes pueblos indígenas o de grupos étnicos, es importante conocer las relaciones existentes entre éstos, históricamente y en la actualidad.

Realizar reuniones con el equipo que viene prestando los servicios a la comunidad y conocer el nivel de avance en la intervención y los problemas existentes.

Reunirse con líderes de organizaciones representativas y con jefes de comunidades para conocer su opinión en la implementación del servicio y conocer su opinión al respecto

Desarrollar una reunión con organizaciones representativas y líderes de comunidades, así como con el equipo del programa o servicio prestado para aclarar dudas y visibilizar las mejoras que se estarían dando asegurando una comunicación fluida con los usuarios del servicio.

Evitar

Pensar que esta información no es importante.

No identificar si el servicio o programa se viene implementando con anterioridad.

Reconocer las autoridades tradicionales de la comunidad.

Identificar las autoridades, tanto políticas, y líderes, como las tradicionales.

Presentarse ante las autoridades y confirmarle lo que con anterioridad se debe haber informado: quiénes son, la entidad a la que representan, cuántos días van a acompañarlos y qué van a hacer.

Asegurarse que en las reuniones, en la medida de lo posible, participen tanto las autoridades de la organización política, los líderes, como las autoridades tradicionales reconocidas por la comunidad: mayores, sabedores, médicos ancestrales; tanto hombres como mujeres.

Permitir que haya acuerdos sin que estén presentes las autoridades delegadas para tal fin por la comunidad.

Desconocer las autoridades tradicionales.

Ser asertivo y respetuoso en la relación con la comunidad.

Inicialmente el saludo es de manera protocolar; es decir, siendo formal, manteniendo su distancia y de manera amable; este primer contacto es importante para el desarrollo de sus actividades.

Tener disposición para participar de ceremonias de iniciación, permiso o pago o al momento de recibir alimentos propios de la localidad, así como de participar en las mingas o fiestas ceremoniales.

Comunicarse de manera asertiva: hable con un tono de voz claro, nítido y bien vocalizado. De esta manera, se fortalecerán las relaciones de confianza, insumo fundamental para el desarrollo del diálogo intercultural.

Expresiones de rechazo o incomodidad hacia la población o hacia las actividades cotidianas.

Infantilizar las expresiones y las conductas de las personas pertenecientes a la comunidad.

Ser dubitativo al hablar.

Identificar la necesidad del apoyo de traductores, interpretes o mediadores culturales.

Revisar la agenda de trabajo. Prescindir de los traductores.
Explicar actividades.
Asignar roles.
Identificar si es necesario ajustar contenidos a la cultura local.

Acordar la ruta de trabajo con la comunidad.

Construir la agenda con la comunidad u organización representativa, de forma participativa. Imponer una agenda o ruta de trabajo.

Explicar claramente los objetivos y metas que persigue su labor, lo que va a hacer cada participante, detallando las diferentes etapas, pasos y actividades que se desarrollarán para poder alcanzarlos.

Consensuar las reglas de juego y los derechos que tienen las personas para participar e intervenir.

Ser receptivo a las demandas de la población y a las críticas que se pueden propiciar sobre la relación de la institución o del Estado con la comunidad.

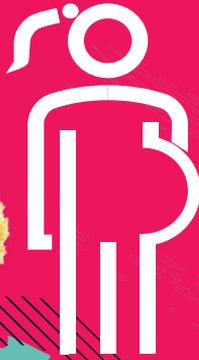
Reconocer la importancia de los espacios de comunicación y trabajo de la comunidad.

Acoger las indicaciones sobre dónde se deben realizar las reuniones y las actividades propias del trabajo a realizar. Los lugares deben permitir comunicación fluida, cara a cara, sin interrupciones y donde los participantes estén en igualdad de condiciones para el diálogo. Dejar de lado el aspecto de género, ya que los espacios pueden ser diferentes para mujeres y hombres.

Identificar la satisfacción del trabajo realizado.	Conocer las percepciones de la comunidad sobre las actividades realizadas; si les sirvieron, les son útiles para su vida y ejercicio de derechos, si entendieron todo lo dicho, si se sienten bien y qué les gustaría que se mejorara.	Dejar de realizar esta actividad.
Validar con la comunidad u organización representativa las conclusiones y acuerdos del trabajo realizado.	<p>Informar a la comunidad u organización representativa las conclusiones y los acuerdos a los cuales han llegado los actores o participantes involucrados en el diálogo.</p> <p>Llamar al cumplimiento de los acuerdos a todas las partes, ya que mucha de la desconfianza que se tiene hacia las instituciones se debe a la falta del cumplimiento de compromisos.</p> <p>Redactar un acta puede ser de utilidad para recoger tales compromisos.</p>	Desaprovechar este espacio y momento de trabajo.
Participar, si se presenta la ocasión, en un espacio de festejo o celebración de los acuerdos.	Luego de las jornadas de trabajo puede surgir una iniciativa o puede promoverla, para realizar alguna actividad con los diferentes participantes y compartir un momento de fortalecimiento del diálogo.	Evitar que el consumo excesivo de alcohol se convierta en un factor de relacionamiento.

Fuente: Basado en Ministerio de Cultura Perú. (2015). *Diálogo Intercultural*. Lima.

Caso frecuente



Tipo de situación:

Embarazos en niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades de grupos étnicos.

Descripción:

Las Unidades Móviles hacen referencia constante al embarazo de niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, comentan que en algunas comunidades hay niñas de 12 años de edad que ya tienen compañeros sentimentales permanentes, e incluso algunas ya tenían bebés.

Herramientas de actuación:



Realice **conversatorios tradicionales** con niños, niñas y adolescentes con la participación de autoridades y sabedores que socialicen temas propios y convencionales referentes a la sexualidad, los riesgos y formas de cuidado del cuerpo, el pensamiento y el espíritu.



Promueva la **comunicación y el diálogo permanente con los hijos e hijas al interior de la familia**, en la forma y espacios tradicionales tales como el fogón, ritos, malocas, cuentos y cantos

o arrullos como referente de comportamiento, que contribuyan a la creación de una atmósfera familiar que propicie los lazos de afecto, el diálogo y la confianza entre los miembros de la familia.

Apoye el fortalecimiento de la tradición en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, en las que los parientes cumplen funciones de prevención y protección.



Construya de manera conjunta entre padres y madres, con sus hijos e hijas, las reglas y horarios de salidas, diversión y demás actividades fuera de la casa.



Respete que la unión de la pareja es decisión de los dos y ésta se puede realizar a partir de la edad establecida por la normatividad de las comunidades pertenecientes a grupos étnicos.



Facilite que padres, madres y autoridades tradicionales se integren a las alternativas de uso del tiempo libre que tienen los niños, niñas y adolescentes tales como eventos culturales y deportivos.



Retome espacios para el diálogo en los lugares destinados para las reuniones comunales para hablar sobre temas que les interese a los niños, niñas y adolescentes y que fortalezca la cultura ancestral. En estos espacios se sugiere que intervengan las y los abuelos y demás personas la comunidad (Cahuache, 2012).



Apoye el reconocimiento y/o fortalecimiento de las prácticas culturales de cuidado de las mujeres indígenas embarazadas y en especial las muy jóvenes y primerizas:

- Saber qué hacen, cómo lo hacen y para qué lo hacen. Los cuidados habituales están basados en todo tipo de costumbres, hábitos y creencias. Estos cuidados representan el tejido, la textura de la vida y aseguran su permanencia y duración (Ramos Lafont, 2012).

Igualmente tenga en cuenta que en el diálogo intercultural:

Son realmente los individuos quienes interactúan y sostienen diálogos, no las culturas mismas; de manera similar, son las personas quienes manejan sus interacciones competentemente en lo intercultural².

Generar un proceso de diálogo intercultural va más allá de concretar una reunión. Los resultados del consenso deben ser operativos y llevarse a cabo de acuerdo con lo acordado, buscando siempre la retroalimentación, validación y legitimidad de la comunidad (Ministerio de Cultura Perú, 2015).

Ante reclamos sobre otros servicios que no tienen que ver con el trabajo, o reclamos por incumplimiento de compromisos pasados por alguna entidad distinta a la que se representa, lo recomendable es **tomar nota de estos temas, los datos de contacto de las personas que señalan estos problemas** y posteriormente informarles darles información de contacto de la institución a la cual pueden dirigirse por los canales regulares a través de alguna sede cercana.

² Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO 2017 y UNESCO 2013.

Cápsula informativa

Las decisiones legales suelen integrar aspectos culturales. Por ejemplo el pueblo indígena u'wa repudiaba los nacimientos múltiples por considerar que éstos lo contaminan³, siendo la tradición que una vez se presentara el parto, los niños debían ser dejados en el lugar de nacimiento para que 'la madre naturaleza se encargara de ellos'. En 1999, una pareja u'wa pidió al Estado que aceptara la custodia temporal de sus mellizos con el fin de solicitar permiso a las autoridades de su comunidad para cambiar la tradición, y así permitir que ellos y los futuros padres pudieran conservar a sus hijos.

Con el tiempo, la comunidad cambió la tradición, pero era importante que lo hicieran como resultado de su propia iniciativa, en lugar de ser obligados a hacerlo por el Estado. La complejidad del caso causó amplia discusión y sirvió como un buen ejemplo de la necesidad no sólo de las competencias interculturales sino también de las intraculturales.⁴

³ "La Dirección General de Asuntos Indígenas, con fecha 5 de mayo de 1999, emitió el No. 1513, en el cual, previo un breve análisis sobre las características culturales y las condiciones sociales del pueblo de los U'WA, reitera que dicha comunidad considera que los niños nacidos con graves defectos físicos o en partos múltiples, no son hijos del dios Sira (creador del mundo U'WA), y por lo tanto son de una raza diferente que los hace improductivos y portadores de enfermedades, por lo que su presencia los "contamina", motivo por el cual la tradición ordena que éstos se dejen en el lugar de nacimiento para que la naturaleza se encargue de recogerlos". Sentencia T-030/00 Corte Constitucional de Colombia.

⁴Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-030/00, Menores U'WA-Medidas de protección. 2000.

Lista de chequeo

- Para asegurar la inclusión de la variable étnica y cultural en los procesos de atención de las Unidades Móviles tenga en cuenta el siguiente acumulado de criterios⁵:
- ¿Analiza, reconoce e identifica el contexto en el que va a trabajar?
- ¿Reconoce las percepciones y subjetividades, fortalezas y debilidades de las personas del equipo con el que trabaja?
- ¿Identifica las dinámicas internas de la comunidad, sus estructuras y actores?
- ¿Asegura la pertinencia cultural de las atenciones y el trabajo a realizar?
- ¿Asegura la participación real de la población durante la implementación de las iniciativas que impulsa la Unidad Móvil?
- ¿Coordina acciones con las diferentes instituciones públicas, ONG, actores privados, de tal manera que no se dupliquen esfuerzos buscando en lo posible compartir el enfoque diferencial?
- ¿Promueve la generación de consensos?
- ¿Asegura la equidad de género identificando las disparidades existentes y tomando medidas concretas para asegurar que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones que los hombres, tanto a la atención como a las instancias de decisión y representación?
- ¿Acuerda los resultados esperados y los tiene en cuenta para el seguimiento y monitoreo de resultados y logros?
- ¿Apoya procesos de identificación de ‘Lecciones Aprendidas’?

⁵ Fuente: Luis Azcárate, Programa Inclusión para la Paz de OIM y USAID.

Leer más...

Cahuache, E. (2012). *Análisis sobre la percepción que adolescentes y jóvenes tienen sobre el embarazo temprano y la incidencia de la cultura en su proyecto de vida, en los pueblos tikuna, kokama, yagua y uitoto, en el municipio de Leticia* Ministerio de Cultura.

Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas: Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto de Colombia, adoptadas por el Comité en su sexagésimo período de sesiones (del 12 al 30 enero de 2015).

Comprensión Cultural. *Cómo bordar tolerancia y remendar malentendidos*. Recuperado de: <http://compresioncultural.blogspot.com/2010/09/por-que-es-necesario-comparar-culturas.html>

Corte Constitucional de Colombia. *Sentencia T-030/00. Menores U'WA-Medidas de protección*. 2000.

Landaburu, J. (2004-2005). *Las lenguas indígenas de Colombia: presentación y estado del arte* Revista Amerindia, n° 29/30, pág. 58.

Ministerio de Cultura. *Política de Diversidad Cultural*. (2010). Bogotá.

Ministerio de Cultura Perú. (2015). *Diálogo Intercultural. Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad intercultural* Lima.

Ministerio del Interior. (2012). *El enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado*. Bogotá.

Olavarri, E. G. (2015). *El desarrollo de la competencia intercultural en el aula de ELE a través del uso de imágenes* CIESE-Comillas – Universidad de Cantabria. Año académico 2014-2015.

Ramos Lafont, C. (2011). *Prácticas culturales de cuidado de gestantes indígenas que viven en el Resguardo Zenú, ubicado en la Sabana de Córdoba para el cuidado materno perinatal: una propuesta para reflexionar*. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/5416/1/539507.2011.pdf>.

Unidad para las Víctimas, USAID y OIM (2016). *ABC del Modelo de operación con enfoque diferencial y de género*. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO (2017). *Diálogo intercultural, Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo* UNESCO (2013). *Intercultural Competences: conceptual and operational framework*.



Herramienta didáctica.

¿Qué hacer en caso de...?

Esta guía de bolsillo brinda orientaciones para el trabajo en comunidades pertenecientes a grupos étnicos y se basa en las preguntas frecuentes y principales desafíos que los equipos de las Unidades Móviles encuentran en el marco de su proceso de atención en los territorios. Para la selección de las situaciones a desarrollar en la guía, se tomaron como referencia los casos presentados por los equipos de las Unidades Móviles durante el taller de enfoque diferencial realizado en 2018 en el marco del proyecto “Fortalecimiento a las Unidades Móviles (UM) en la atención con enfoque diferencial”, adelantado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el apoyo del Programa de Reintegración y Prevención de Reclutamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

“*Qué hacer en caso de...?*” presenta recomendaciones y sugerencias con base a la información contenida en el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF, el lineamiento de las Unidades Móviles y referentes teóricos de diferentes fuentes consultadas y mencionadas a lo largo del documento. Sin embargo, también se reconoce la generación de conocimiento por parte de los y las profesionales en su día a día y, por tanto, la guía ha sido diseñada también para consignar aprendizajes que los equipos pueden ir registrando para compartir con otros.

PROHIBIDA
SU VENTA



Estrategia pedagógica en enfoque diferencial para profesionales de Unidades Móviles del ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
INFORMACIÓN - PREVENCIÓN - RESPUESTA

Línea gratuita nacional ICBF:

01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia  ICBFColombia  icbfcolombiaoficial



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Guía de bolsillo

¿qué hacer
en caso de...?

Con apoyo de :



En convenio con:

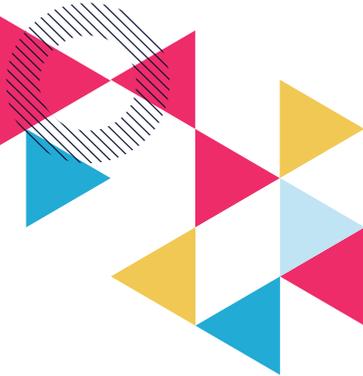


©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2019
©Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2019

Diseño y diagramación: Tangroop S.A.S.
Impreso por: Eco Emprendedores Creativos S.A.S
Impreso en Colombia. Printed in Colombia

"Esta publicación se realizó en el marco del convenio No. 1720-RPRO144 de 2017 entre ICBF y OIM con el apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos de América o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)."

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegramente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro) sin la autorización previa del ICBF y OIM.



Herramienta *¿qué hacer en caso de...?*

Estrategia pedagógica en enfoque diferencial para
profesionales de Unidades Móviles del ICBF



¿Qué hace la Unidad Móvil en una comunidad:
Consulta Previa, Concertación, Diálogo
Intercultural?

8

¿Cuál es la importancia de las Competencias
Interculturales para las Unidades Móviles?

10

¿Qué hacer para desarrollar las competencias
interculturales?

12

¿Qué evitar hacer con la comunidad, de
acuerdo con las competencias culturales que
desarrollo ?

17

¿Qué hacer en caso de encontrar a población
que habla una lengua diferente al español y no
la entiendo, ni hablo?

19

¿Qué hacer en casos de discriminación contra
niños, niñas y adolescentes pertenecientes a
grupos étnicos?

21

¿Qué hacer en caso de encontrar a familias en
condiciones sanitarias deficientes?

24

¿Qué hacer en caso de...?

¿Qué hacer en caso de...?



Esta guía de bolsillo brinda orientaciones para el trabajo en comunidades pertenecientes a grupos étnicos y se basa en las preguntas frecuentes y principales desafíos que los equipos de las Unidades Móviles encuentran en el marco de su proceso de atención en los territorios. Para la selección de las situaciones a desarrollar en la guía, se tomaron como referencia los casos presentados por los equipos de las Unidades Móviles durante el taller de enfoque diferencial realizado en 2018 en el marco del proyecto “Fortalecimiento a las Unidades Móviles (UM) en la atención con enfoque diferencial”, adelantado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el apoyo del Programa de Reintegración y Prevención de Reclutamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

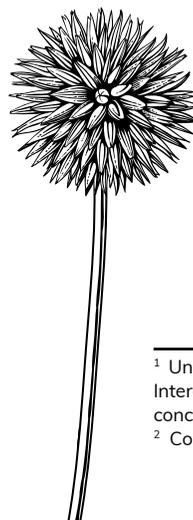
“Qué hacer en caso de...” presenta recomendaciones y sugerencias con base a la información contenida en el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF, el lineamiento de las Unidades Móviles y referentes teóricos de diferentes fuentes consultadas y mencionadas a lo largo del documento. Sin embargo, también se reconoce la generación de conocimiento por parte de los y las profesionales en su día a día y, por tanto, la guía ha sido diseñada también para consignar aprendizajes que los equipos pueden ir registrando para compartir con otros.

¿Qué hace la Unidad Móvil en una comunidad: consulta previa, concertación, diálogo intercultural?



La Unidad Móvil genera un diálogo intercultural con las comunidades, no hace consulta previa¹ en el entendido que es un instrumento de derecho fundamental de participación para las comunidades pertenecientes a grupos étnicos², que se concreta a través de un procedimiento acompañado del Ministerio del Interior, para salvaguardar la integridad étnica, cultural y social de las comunidades, cuando una medida legislativa o administrativa los afecta (Ministerio del Interior, 2010).

Una de las características esenciales que deben seguir la consulta previa es que debe ser un proceso de concertación o de acuerdo con la comunidad, no es suficiente la información o notificación sobre el proyecto que se realizará. A los representantes o autoridades tradicionales de las comunidades se les debe dar la oportunidad de pronunciarse³.



Diálogo intercultural



Dentro de las competencias interculturales, el diálogo intercultural es un pilar básico para su desarrollo. Se refiere a diálogos ocurridos entre miembros de diferentes grupos culturales, donde acuerdan escuchar y entender múltiples perspectivas, incluyendo incluso aquellas celebradas con quienes están en desacuerdo. Incluye un intercambio abierto y respetuoso de visiones entre individuos y grupos de diferentes contextos y herencias étnicas, culturales, lingüísticas, sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos¹.

Características:

- ➡ Inclusivo más que exclusivo
- ➡ La libertad para hablar está vinculada al derecho de ser escuchado y a la responsabilidad de escuchar.
- ➡ Las diferencias se tratan como fuentes más que como barreras.
- ➡ El conflicto es gestionado colaborativamente, más que adversamente.
- ➡ Las decisiones se toman de forma creativa más que defensivamente².

¹ Ver Directiva Presidencial 10 de 2013 - Guía para la realización de Consulta Previa con Comunidades Étnicas.

² Indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rrom

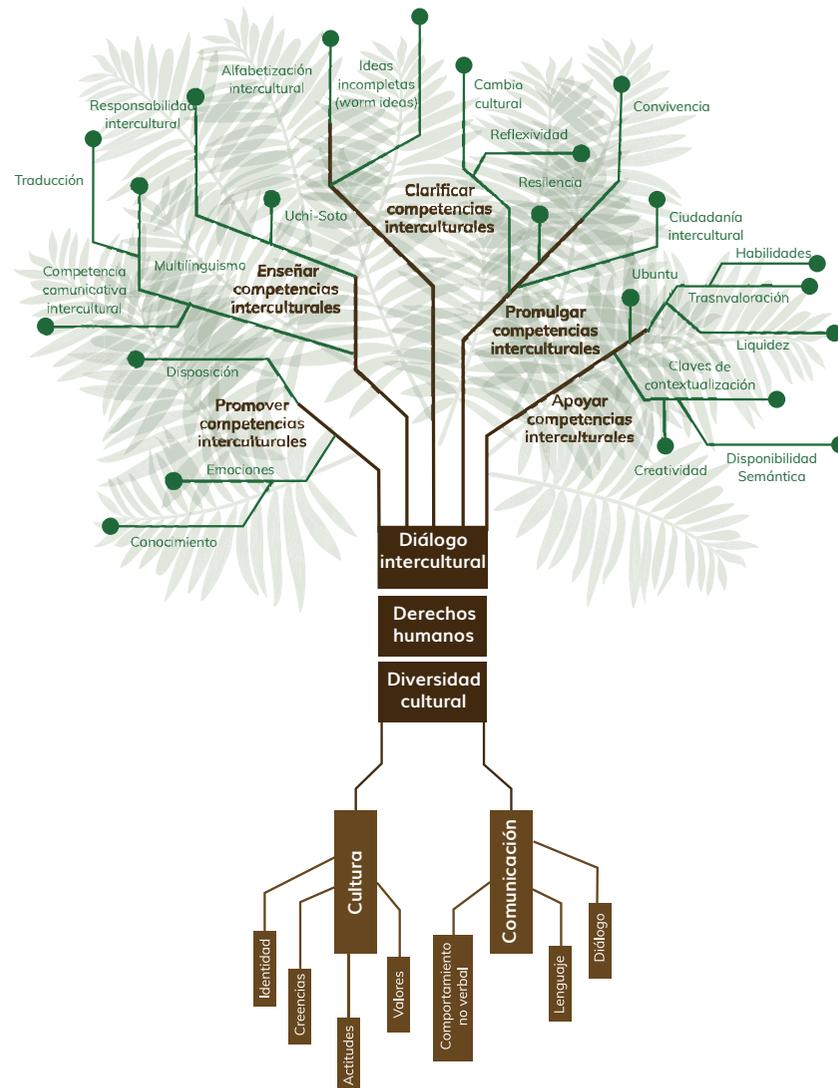
³ Sentencia T-660 de 2015. Corte Constitucional.

¹ Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO -Diálogo intercultural, Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo, 2017. UNESCO, Intercultural Competences: conceptual and operational framework, 2013.

² Consorcio de Diálogo Público. Recuperado de: <http://www.publicdialogue.org/pdc/index.html>

Árbol de las competencias interculturales¹

Raíces	<p>Cultura</p> <p>Comunicación</p>	<p>Creencias, actitudes, valores, identidad</p> <p>comportamiento no verbal, lenguaje, diálogo</p>
Tronco	<p>Diversidad cultural</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Diálogo intercultural.</p>	
Ramas	<p>Fases operativas</p>	<p>Clarificar, enseñar, promover, promulgar y apoyar las competencias interculturales</p>
Hojas	<p>Conceptos clave, incluye aquellos ampliamente aceptados como esenciales para la comprensión de las competencias interculturales</p> <p>Algunas de las hojas se han dejado libres dado que este árbol está vivo, puede ser complementado con la rica diversidad de los contextos disponibles.</p>	<p>Convivencia, reflexividad, creatividad, liquidez, claves de contextualización, responsabilidad intercultural, alfabetización intercultural, resiliencia, cambio cultural, ciudadanía intercultural, transvaloración, Ubuntu, disponibilidad semántica, ideas incompletas, habilidades, Uchi Soto, multilingüismo, disposición, emociones, conocimiento, traducción, competencia comunicativa intercultural.</p>



¹ Ibid, p. 27

Investigar el significado de Ubuntu y Uchi Soto y su relación con las competencias interculturales que podemos desarrollar.

Investigar una palabra en la lengua de la comunidad que desarrolle el sentido de diálogo con los otros.

¿qué evitar hacer con la comunidad, de acuerdo con las competencias culturales que desarrollo?

En la coordinación con los líderes y autoridades tradicionales Desconocer la forma de organización comunitaria
Permitir inconsistencias en la representación de la comunidad
No distinguir entre líderes y autoridades tradicionales

En el manejo de la información Suministrar información incompleta e imprecisa.
Restringir o limitar el flujo de la información.

En el manejo del tiempo: Irrespetar los tiempos del trabajo con la comunidad
Generar retrasos en el proceso de trabajo

En el manejo de los acuerdos Condicionar con exigencias el avance del proceso.
Desconocer los usos y costumbres de las comunidades.

En el alcance del trabajo con las comunidades Generar falsas expectativas



Deportes. Organice competencias deportivas en torno a un tema relacionado con la no discriminación.



Integración. Organice programas que tengan como objetivo buscar la integración plena de las 'personas discriminadas' a la sociedad.



Cine. Organice una muestra o festival de cine y una discusión que se enfoque en temas relacionados con la discriminación.



Actividades para jóvenes. Capacite a los jóvenes para que puedan integrar la no discriminación en el trabajo que desempeñan en el seno de las organizaciones de jóvenes, o en las labores que realizan con los niños en las escuelas, en sus trabajos de voluntariado y con la población en general. Para este efecto, se puede organizar, por ejemplo, una 'caravana juvenil' o una caminata durante la cual los jóvenes hagan presentaciones sobre la discriminación dirigidas a niños y adultos.



Concursos escolares. Patrocine certámenes escolares de arte, música, redacción, diseño, dibujo y de materiales creados para sitios electrónicos sobre la no discriminación. Organice la premiación de los ganadores con la publicación, impresión o amplia difusión de sus trabajos.



Producción artística. Reúna obras de arte que traten sobre la no discriminación e instale un espacio para exhibirlas.

Exposiciones. Solicite a los artistas locales crear una obra sobre la discriminación y organice un evento para exhibir las obras.



Otras acciones: hacer la lectura del cuento "El patito feo" y su análisis correspondiente. Igualmente puede encontrar en páginas especializadas en internet, decenas de cuentos infantiles contra la discriminación.

¿qué hacer en caso de encontrar a familias en condiciones sanitarias deficientes?



Coordinar, pedir o seguir indicaciones a la Secretaría de Salud y/o Coordinaciones de Salud Ambiental sobre las acciones a seguir para apoyar el mejoramiento de la situación de saneamiento básico de las comunidades.



Seguir las indicaciones de las “Orientaciones para desarrollar el enfoque diferencial étnico a partir de la perspectiva del reconocimiento y respeto de la diversidad, ICBF, 2017. Pág. 17, “ para modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral para la primera infancia:



Elaboración del Plan de Saneamiento Básico (procedimientos para disminuir los riesgos de contaminación de los productos manufacturados o distribuidos).



Revisar el Manual Educativo Nacional “Hacia una Vivienda Saludable–Que Viva mi Hogar” (Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud, 2010), el cual está dirigido a facilitadores y

agentes Comunitarios. Se fundamenta en acciones básicas y preventivas para desarrollar en el ámbito local, contando con la participación de la comunidad y las familias beneficiarias en torno a la reflexión sobre las viviendas y el entorno y su incidencia en la mejora de hábitos de autocuidado y comportamientos y actitudes frente a la salud.



Revisar la Guía: “Emergencias y desastres en sistemas de agua potable y saneamiento: guía para una respuesta eficaz”. OPS, 2004.



©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2018
©Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018

“Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos de América o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).”

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro) sin la autorización previa del ICBF y OIM.

BOSQUE DI- VERSO





**Estrategia pedagógica en enfoque diferencial
para profesionales de Unidades Móviles del ICBF**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Línea gratuita nacional



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.

I C B F :
01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia  ICBFColombia  icbfcolombiaoficial

